

# CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

## «JOAQUÍN VILLATORO» DE JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO  
CURSO 2016/17

### DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CORO

De acuerdo a: ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)  
ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 de julio de 2009)

# ***LENGUAJE MUSICAL***

## **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>5</b>
1.1. Marco legal.	5
1.2. Presentación de la asignatura.	6
<b>2. OBJETIVOS GENERALES.</b>	<b>7</b>
2.1. Objetivos generales de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).	7
2.2. Objetivos generales de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	8
<b>3. CONTENIDOS.</b>	<b>9</b>
3.1. Contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).	9
3.2. Contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	10
<b>4. METODOLOGÍA.</b>	<b>12</b>
4.1. Metodología.	12
4.2. Materiales Didácticos.	13
<b>5. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.</b>	<b>14</b>
<b>6. EVALUACIÓN.</b>	<b>15</b>
6.1. Criterios de evaluación para la enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música (Orden de 24 de Junio de 2009).	15

6.2. Criterios de evaluación para la enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	17
6.3. Mínimos exigibles.	19
6.4. Criterios de calificación.	19
6.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	20
6.6. Momentos de la Evaluación.	20
6.7. Actividades de recuperación y refuerzo.	20
6.8. Mecanismos para comprobar la equidad del nivel entre el alumnado.	21
6.9. Convocatoria de septiembre para EE.PP.	21
<b>7. ACCESO A OTROS CURSOS.</b>	<b>22</b>
7.1. Acceso a 1º Curso del 1º ciclo de EE.BB..	22
7.2. Acceso al resto de cursos de EE.BB.	22
7.3. Acceso a Enseñanzas Profesionales.	22
<b>8. AMPLIACIONES.</b>	<b>23</b>
<b>9. PROGRAMACIÓN PARA PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS EE.BB.</b>	<b>23</b>
9.1. Objetivos específicos de 1º curso de 1º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	23
9.2. Contenidos específicos de 1º curso de 1º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	24
9.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	26
9.4. Contenidos mínimos.	27
<b>10. PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS EE.BB.</b>	<b>28</b>
10.1. Objetivos específicos de 2º curso de 1º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	28
10.2. Contenidos específicos de 2º curso de 1º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	29
10.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	31
10.4. Contenidos mínimos.	32

<b>11. PROGRAMACIÓN PARA PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.</b>	<b>33</b>
11.1. Objetivos específicos de 1º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	33
11.2. Contenidos específicos de 1º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	34
11.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	36
11.4. Contenidos mínimos.	37
<b>12. PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.</b>	<b>38</b>
12.1. Objetivos específicos de 2º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	38
12.2. Contenidos específicos de 2º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.	39
12.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	41
12.4. Contenidos mínimos.	42
<b>13. PROGRAMACIÓN PARA PRIMER CURSO DE LAS EE.PP</b>	<b>43</b>
13.1. Objetivos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.	43
13.2. Contenidos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.	44
13.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	46
13.4. Contenidos mínimos.	47
<b>14. PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO CURSO DE LAS EE.PP.</b>	<b>48</b>
14.1. Objetivos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.	48
14.2. Contenidos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.	50
14.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	52
14.4. Contenidos mínimos.	52
<b>15. ANEXO. TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.</b>	<b>54</b>
15.1. Temporalización aproximada.	54
15.1. Indicadores de logro para asignaturas teórico-prácticas.	59

## 1. INTRODUCCIÓN.

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado.

La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

### 1.1. Marco legal.

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Posteriormente se ha desarrollado la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dedica el capítulo VI a las enseñanzas artísticas.

El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza mediante el **DECRETO 17/2009 de 20 de enero** por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; la **ORDEN de 24 de junio de 2009** por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; esta Orden tiene por objeto regular los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido en el Decreto 17/2009 de 20 de enero, y el horario para las diferentes materias de las enseñanzas básicas de música establecidas en el artículo 9 del mismo. Por último, tenemos la **ORDEN de 24 de junio de 2009** por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza y Música en Andalucía.

Para las Enseñanzas Profesionales de Música, la LOE se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

El desarrollo de este Real Decreto en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza mediante el **DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía; **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en

Andalucía y la **ORDEN de 25 de octubre de 2007** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música.

Así mismo, se ha tenido en cuenta el DECRETO 210/2005, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía.

## **1.2. Presentación de la asignatura.**

### **Estructuración de la asignatura y Ratio.**

La asignatura de Lenguaje musical está estructurada en dos grados, cuatro cursos en Enseñanzas Básicas y dos cursos en las Enseñanzas Profesionales.

La *ratio* establecida es de 1/15. La asignatura está organizada en dos sesiones semanales de una hora cada una, excepto en segundo curso de EEPP, que será de dos sesiones semanales de una hora y media cada una.

Los profesores que conforman el Departamento de Lenguaje musical y Coro son los siguientes:

D<sup>a</sup> Paloma Caballero Delgado

D. Ángel Hortas Rodríguez-Pascual

D. Alberto Sotelo Vizcaíno

D<sup>a</sup>. Ana Belén Ortega Vílches (profesora de Coro)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Auxiliadora Tenorio González

D. Jesús Gayoso Núñez

### **Sobre la asignatura de Lenguaje Musical**

La finalidad del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de tal manera que el código musical se convierta en un instrumento útil y eficaz de comunicación y representación, aspectos básicos que integran la práctica musical igual que en toda actividad lingüística.

La acción pedagógica se centrará en conseguir un dominio de la lectura y de la escritura que le permita al alumnado la autonomía necesaria para seguir profundizando en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que se debe desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical.

El aprendizaje del lenguaje musical se basará en la práctica sistemática. Así, se proponen desarrollar cuatro capacidades esenciales: saber escuchar, saber cantar, saber leer y saber escribir, objetivos básicos que posibilitarán una formación correcta para el acceso a las enseñanzas profesionales.

La potenciación de la memoria debe ser un aspecto básico e imprescindible en la formación del futuro profesional, un aspecto que se deberá iniciar, sin duda, en las enseñanzas elementales y que posibilitará las bases para continuar creciendo y ahondando en esta capacidad tan importante para el desarrollo del futuro músico.

Con el fin de potenciar en el alumnado una relación directa con la música es necesario cuidar el aspecto metodológico. La actividad musical deberá planearse, por lo tanto, con cuidado para que resulte rica y equilibrada. Se trata de trabajar ordenadamente, gradualmente, procurando no saltar dificultades, comprendiendo, explicando, estableciendo relaciones e integrando.

### **Acción tutorial**

Con respecto a la acción tutorial, los profesores de la asignatura mantendrán una comunicación periódica a lo largo del curso mediante la atención a padres y a alumnos una hora semanal destinada a la tutoría. La finalidad de dicha tutoría será la de propiciar un seguimiento conjunto entre profesores y padres de cada uno de los alumnos/as, así como la orientación pedagógica de los mismos.

Se levantará acta de cada tutoría siempre que sea posible, que firmarán los asistentes a la reunión. A tal efecto reclamamos a la dirección del centro un espacio donde celebrar estas reuniones cómoda y privadamente.

## **2. OBJETIVOS GENERALES.**

### **2.1. Objetivos generales de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).**

La enseñanza de la materia de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y respeto en el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmento musicales de diferentes estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y la melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la capacidad motriz necesaria para que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar los hábitos de estudio necesarios y eficaces.

6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en la diversas fórmulas rítmicas.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
11. Fomentar el uso de las canciones y en especial el uso del cancionero popular andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
12. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, audiciones, etc.
13. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
14. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
15. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

## **2.2. Objetivos generales de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

La Enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música, en el marco de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se reflejan en el anexo I de la presente Orden, y son las siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en el grupo.
2. Conocer los elementos de Lenguaje musical y su evolución histórica para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y circunstancia.
3. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con dos instrumentos.



6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
7. Utilizar los conocimientos del lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al “jazz” y a la música moderna.
9. Conocer los elementos propios del folklore musical andaluz.
10. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros o estilo, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado.
11. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado e referencia a este nivel.
12. Conocer y practicar los elementos propios del transporte musical y su funcionalidad actual.

### **3. CONTENIDOS.**

#### **3.1. Contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).**

Los contenidos de las enseñanzas básicas de música son los siguientes:

##### **Rítmicos**

- Percepción, interiorización e identificación del pulso.
- Percepción e identificación del acento.
- Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Figuras rítmicas.
- Fórmulas rítmicas básicas.
- Simultaneidad de ritmos.
- Tempo y agógica.
- Práctica e identificación de fórmulas rítmicas básicas originadas por pulsos binarios y ternarios.
- Práctica, identificación y conocimientos de grupos de valoración en un pulso.
- Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración.
- Práctica, identificación y conocimiento de ritmos característicos: síncopas, anacrusa, etc.
- Práctica de cambios de compás con identificación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de fórmulas rítmicas.

##### **Entonación, audición y expresión**

- Conocimiento de la voz y su funcionamiento.

- Respiración, emisión, vocalización, etc.
- La altura: tono, intensidad, color, afinación, etc.
- Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada de fragmentos melódicos o canciones.
- Práctica de la lectura de notas unida a la emisión vocal que le corresponde.
- Claves de sol en segunda y de fa en cuarta. Conocimiento de la clave propia del instrumento.
- Reconocimiento de los distintos timbres instrumentales.
- Reconocimiento auditivo de intervalos mayores, menores y justos.
- Reconocimiento auditivo de consonancias y disonancias.
- Reproducción vocal de intervalos mayores, menores y justos dentro y fuera del ámbito tonal.
- Práctica y lectura de notas horizontal y verticalmente en las claves estudiadas.
- Conocimiento de los grados tonales y de la escala diatónica. Alteraciones. Escala cromática.
- Sensibilización y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico- rítmicos a una voz.
- Identificación y conocimiento de términos relativos a la expresión.
- Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

### **3.2. Contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

#### **Rítmicos**

- Práctica identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Conocimiento y práctica de ritmos irregulares con estructuras fijas y variables.
- Polirritmias y polimetrías.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
- Prácticas de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Prácticas de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Ritmos “aksak”, “cojos” o de valor añadido.
- Práctica de la música sin compasear.
- Reconocimiento y práctica de los ritmos propios de la música de jazz y pop.
- Práctica de los cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- Conocimiento y práctica estructuras rítmicas para profundizar en el conocimiento del folclore andaluz y nacional.

### **Melódico-Armónicos**

- Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, con especial mención a las de carácter andaluz.
- Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación de estructuras armónicas y formales establecidas o libres.
- Desarrollo de hábitos interpretativos.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos- armónicos.

### **Lecto-Escritura**

- Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas. Desarrollar la capacidad del alumno a encadenar fórmulas rítmicas diversas, aplicación de equivalencias e interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
- Lectura vertical de notas.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Práctica de la lectura de notas sin clave, atendiendo a la interválica.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Práctica de la lectura a primera vista.

### **Audición**

- Práctica de identificación de elementos rítmicos, modulatorios, cadenciales, formales y estilísticos en las obras escuchadas.
- Práctica de la memoria: memorización auditiva.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una y dos voces.
- Identificación de acordes.
- Audición de obras o fragmentos de obras que fomenten el conocimiento del patrimonio musical andaluz.

### **Expresión-ornamentación**

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Se desarrollan en el alumno todos aquellos aspectos relacionados directamente con la expresión musical en la interpretación.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos para emplearlos correctamente en la expresión musical.
- Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos para su correcta interpretación y expresión.

- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada para ejecutarlos adecuadamente según características históricas del momento en que se escribieron.

### **Conocimientos teóricos**

- Conocer los elementos básicos musicales.
- El sonido y sus cualidades más importantes.
- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumentos musicales y sus principales características.
- Conocimiento el fenómeno físico- armónico.
- Conocimiento del proceso de construcción de escalas y modos.
- Conocimiento de los sistemas básicos de afinación de la escala y teoría del temperamento.

## **4. METODOLOGÍA.**

### **4.1. Metodología.**

Tratándose de una enseñanza principalmente procedimental, la secuencia de trabajo debe de establecerse así: hacer, sentir, reflexionar y racionalizar.

Se puede afirmar que la música es un lenguaje. Así, de esta condición se deriva:

- Que sea necesario “hablarlo” antes de comprenderlo.
- Que debe atender a la comunicación y a la expresión, los grandes objetivos a lograr:
  1. Que debe buscar el conocimiento de los códigos específicos de este lenguaje.
  2. Que tal búsqueda debe pasar, previamente, por la elaboración de códigos propios con significación convenida.
  3. Que la naturaleza de esta disciplina permite o, más bien, obliga a relacionarla con otras varias; esto es lo que se denomina interdisciplinariedad.

Este carácter interdisciplinar y la amplitud de su espectro dan a la música una especial importancia dentro del currículo, ya que presenta un elemento de múltiples facetas y facilita un pensamiento divergente, propio de la creatividad, que favorece el trabajo en cualquiera de las áreas.

El desarrollo de la materia es el que se ha llamado “en espiral”, ya que los elementos básicos están presentes desde el primer momento y, a partir de ahí, serán sucesivas profundizaciones las que completen el conocimiento previsto para la etapa. De este modo, la actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje de la música. Ésta no ha de limitarse a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que ha de consistir principalmente en una actividad que le permita interiorizar sus experiencias y

vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible.

En este sentido se han de crear situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y de grupo.

Todo ello marca un camino de actuación, al entender la función de la música dentro del currículo.

Así, al tratarse de construir sobre los conocimientos previos, buscaremos siempre recordar, afianzar o establecer cuanto sea necesario para apoyar los nuevos conocimientos.

De igual manera, el diseño de actividades de expresión musical que incluyan distintas vías como el canto, la utilización de instrumentos y el movimiento, facilita la ampliación de las posibilidades expresivas de sentimientos, ideas y vivencias personales del alumnado. Asimismo, es conveniente utilizar la gran oferta musical que existe en la actualidad en sus distintas manifestaciones y el contexto musical de Andalucía, como fuente de información y como marco real para la realización de actividades musicales, relacionadas con la escucha y con el análisis.

Todo esto corrobora el desarrollo de la iniciativa propia, una de las grandes tareas de la Educación Artística; así como el afianzamiento del autoestima, la capacidad del trabajo en común y la aceptación de las ideas ajenas. Es importante buscar la diversidad de agrupamientos y variedad de cometidos, bien individualmente, bien en grupo.

De esta manera, el profesor o profesora adquiere significaciones especiales en lo referente al área de música; ya que la motivación musical requiere una especial sensibilidad hacia posibilidades, gustos y preferencias del alumnado.

Hay que destacar la función del profesor o profesora como dinamizador, orientador y facilitador de contextos y situaciones musicales.

#### **4.2. Materiales didácticos:**

##### 1º curso del 1º ciclo de EE BB:

- *Lenguaje musical rítmico I*. Ediciones Si bemol.
- *Cuadernos de teoría 1º grado elemental*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Dictados 1º curso grado elemental*. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.
- Dossier de Entonación creado por el Departamento.

2º curso del 1º ciclo de EEBC:

- *Lenguaje musical rítmico II*. Ediciones Si bemol.
- Dossier de Entonación creado por el Departamento.
- *Cuadernos de teoría 2º grado elemental*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Dictados 2º curso grado elemental*. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.

1º curso del 2º ciclo de EEBC:

- *Lenguaje musical rítmico III*. Ediciones Si bemol.
- *Lenguaje musical melódico III*. Ediciones Si bemol.
- *Cuadernos de teoría 3º grado elemental*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Dictados 3º curso grado elemental*. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.

2º curso del 2º ciclo de EEBC:

- *Lenguaje musical rítmico IV*. Ediciones Si bemol.
- *Lenguaje musical melódico IV*. Ediciones Si bemol.
- *Cuadernos de teoría 4º grado elemental*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Dictados 4º curso grado elemental*. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.

1º EEPC:

- *Lenguaje musical rítmico V. 1º grado medio*. Ediciones Si bemol.
- Dossier de Entonación creado por el Departamento.
- *Cuadernos de teoría 1º grado medio*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Lecciones progresivas volumen IVB*. J. M. Bourdeaux. Editorial Billaudot (Opcional)
- *Dictados grado medio*. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.

2º EEPC:

- *Lenguaje musical rítmico VI. 2º grado medio*. Ediciones Si bemol.
- Dossier de Entonación creado por el Departamento.
- *Cuadernos de teoría 2º grado medio*. Ibáñez- Cursá. Real musical.
- *Lecciones progresivas volumen V*. J. M. Bourdeaux. Editorial Billaudot (Opcional)
- Dictados a dos voces. Gabriel Robles. Ediciones Si bemol.
- Cuaderno de papel pautado.

**5. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.**

El Departamento propone organizar el concurso de Lenguaje musical que ya se ha celebrado en años anteriores. Está enfocado a los alumnos del 2º curso de 2º ciclo de EEBC y consiste en demostrar rapidez y agilidad a la hora de clasificar intervalos y tonalidades. La participación es opcional, pero sería

conveniente que participara al mayor número de alumnos posibles y sobre todo aquellos que vayan a realizar la prueba de acceso para EEPP.

También se podrá proponer algún curso de formación del profesorado de Lenguaje Musical en el marco de la Semana de Actividades Musicales.

## 6. EVALUACIÓN.

### 6.1. Criterios de evaluación para la enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música (Orden de 24 de Junio de 2009).

Los criterios de evaluación para la Enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas, son los que se comentan a continuación:

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra; 2) negra = negra con puntillo; 3) negra = blanca; 4) corchea = corchea; y viceversa en los casos 2) y 3).
7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar

la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor ó menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elemento para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre una fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, aplicándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves. Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que le resulten mas notorios.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.
17. Leer textos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.



19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno sigue las instrucciones de su profesor, identificando los aciertos y errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación se aplicarán teniendo en cuenta los contenidos propios de cada curso, adecuándolos a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los/as alumnos/as.

## **6.2. Criterios de evaluación para la enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

Los criterios de evaluación para la Enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales, son los que se comentan a continuación:

1. Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongado. Este criterio tiene por objeto evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambios de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
3. Entonar repentinamente una melodía o canción con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
5. Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
6. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación

artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones intervalos así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
8. Reproducir modelos melódicos, estilísticos o acordarles en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de la tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspecto musicales polifónicos.
12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.
13. Reconocer auditivamente y practicar aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.
14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiaridad del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes de los que constituye la especialidad.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata, en este caso, de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras del repertorio y la capacidad de memorización
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando el

reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melodía- armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.
20. Situar, con la mayor aproximación posible, la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada. Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumnado al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.
21. Analizar una obra de su repertorio instrumental como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodea el contexto de la obra.

Estos criterios de evaluación se aplicarán teniendo en cuenta los contenidos propios de cada curso, adecuándolos a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los/as alumnos/as.

### 6.3. Mínimos exigibles.

Los criterios mínimos para alcanzar una evaluación positiva son los siguientes:

- Asistir regularmente a las clases, de manera que el alumno no sobrepase las 4 faltas injustificadas a lo largo del trimestre. Las ausencias deberán ser justificadas a través de la plataforma de MiConservatorio o mediante una nota escrita y firmada por el padre, madre o tutor del alumno.
- Mostrar dominio de los contenidos mínimos concretados en esta programación para cada nivel.
- Tener una actitud de colaboración, de interés, participación y respeto ante el desarrollo de la clase y de todos los elementos que intervienen en ella.

### 6.4. Criterios de calificación.

En las **Enseñanzas Básicas**, los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En el caso de las **Enseñanzas Profesionales** la calificación será numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación global de cada alumno/a la realizará el profesor teniendo en cuenta su aprovechamiento y rendimiento a lo largo del curso, debiendo superar con un 5 mínimo, al menos 3 de los apartados especificados anteriormente, y pudiendo obtener un 4 en uno de ellos. Por tanto, se hará la media siempre y cuando estén todas las partes aprobadas con un 5 mínimo, permitiéndose un 4 en uno de dichos apartados.

Para la calificación de la asignatura se realizará la media ponderada de cada una de las partes. Educación Rítmica: 30%. Emisión, percepción auditiva y expresión: 30%. Dictado musical: 20%. Conocimientos teóricos del lenguaje musical: 20%.

## **6.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

### **Procedimientos de evaluación.**

- **Comunes** : incluidos en el Proyecto educativo del centro.
- **Propios de la asignatura:**
  1. Observación sistemática en clase.
  2. Pruebas puntuales: preguntas orales individuales, trabajos realizados en casa y controles individuales periódicos.

### **Instrumentos de evaluación.**

1. Registro actualizado sobre el seguimiento del alumnado.
2. Exámenes.

## **6.6. Momentos de la Evaluación.**

Tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Profesionales la evaluación se realizará en tres momentos:

**Evaluación inicial:** aportará una idea sobre el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno. Se realizará al comenzar el curso.

**Evaluación continua o del proceso:** se hará un seguimiento paso a paso del alumno para adecuar y orientar el proceso de aprendizaje. Mediante el seguimiento y observación continua del alumno se detecta el grado de consecución final de los aprendizajes.

**Evaluación final:** se realizará a final de curso y se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

## **6.7. Actividades de recuperación y de refuerzo.**

Cada profesor debe establecer unas pautas generales de cara al refuerzo que necesite el alumno. Para ello se pueden proponer actividades concretas atendiendo a las carencias del alumno.

## 6.8. Mecanismos para comprobar la equidad del nivel entre el alumnado.

Como medida de coordinación de los miembros del departamento, se utilizarán varios mecanismos de seguimiento de la presente programación, con el objetivo de conseguir la mayor igualdad de niveles posible entre nuestros alumnos.

Los mecanismos que se van a aplicar son los siguientes:

- ✓ **Temporalización de los contenidos por meses.** Se incluye como anexo en la programación una temporalización aproximada, con la finalidad de lograr mayor concreción en la secuenciación de los contenidos y en el trabajo de los mismos.
- ✓ **Seguimiento de la programación en las reuniones del departamento.** A lo largo del curso, el departamento tendrá una serie de reuniones destinadas al seguimiento y grado de cumplimiento de la programación, comentando las dificultades encontradas y proponiendo mejoras.
- ✓ **Informes de diagnóstico.** Los profesores recogerán información de cada grupo-clase relacionada con los contenidos más relevantes de esta programación en tres momentos del curso: **evaluación inicial** en los meses de septiembre y octubre, **evaluación continua** durante el mes de marzo y **evaluación final** del curso en el mes de junio. Los resultados obtenidos serán puestos en común en el departamento con vistas a analizar las conclusiones e introducir los cambios necesarios.
- ✓ **Examen de final de curso.** Será un examen elaborado y consensuado por todos los miembros del Departamento y tendrá lugar en el mes de junio. El objetivo de este examen común es, por un lado, unificar los criterios del profesorado en relación a la selección de contenidos principales, así como a la hora de evaluarlos, y, por otro, homogeneizar el nivel entre los alumnos.
- ✓ **Pruebas de Teoría y Educación Auditiva para los alumnos de 2º EEPP.** Esta prueba consistirá en un examen único elaborado y consensuado por el Departamento, y se realizará en los meses de enero-febrero y mayo con los siguientes contenidos: identificación visual y auditiva de las escalas menores y las cadencias, tonalidades, realización de acordes en función de una tonalidad, construcción y reconocimiento visual y auditivo de intervalos y acordes (mayores, menores, aumentados y disminuidos), consonancia y disonancia en los acordes, la sensible en el modo menor.

## 6.9. Convocatoria de septiembre para EEPP.

El alumnado de EEPP que deba realizar los exámenes de septiembre se presentará a los controles de evaluación que su profesor estime oportuno y le hayan quedado pendientes.

En el caso de que solo haya suspendido una de las cuatro materias (teoría, dictado, ritmo y entonación), si el profesor lo estima conveniente, deberá presentarse a la materia que le haya quedado pendiente.

## **7. ACCESO A OTROS CURSOS.**

### **7.1. Acceso a 1º Curso del 1º ciclo de EEBB.**

Las características específicas y procedimiento de esta prueba se encuentra publicado en la página web del Conservatorio. En el mes de abril, dichas pruebas podrán ser modificadas y actualizadas, haciéndose públicas en la web del centro así como en el tablón de anuncios oficial del Conservatorio.

### **7.2. Acceso al resto de cursos de EEBB.**

Se podrá acceder a otro curso de EEBB sin tener superados los anteriores, siempre que se supere la correspondiente prueba. En cualquier caso, el acceso a otro curso estará supeditado a la existencia de plazas vacantes en la especialidad solicitada.

Estas pruebas evaluarán, además de las aptitudes, la capacidad y los conocimientos de los alumnos para continuar los estudios en las especialidades instrumentales para las que se solicite la plaza.

El alumnado deberá realizar, además de la prueba del instrumento, otra que evalúe los conocimientos del lenguaje musical.

Los contenidos de cada una de las pruebas serán los correspondientes a los contenidos de los cursos anteriores a los que desee acceder el alumnado.

Las características específicas y procedimiento de esta prueba se encuentran publicadas en la página web del Conservatorio.

Las puntuaciones definitivas obtenidas en la prueba de acceso serán las que determinen la matriculación del alumnado.

### **7.3. Acceso a Enseñanzas Profesionales.**

Para acceder a las enseñanzas profesionales es necesario superar una prueba específica de acceso. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el presente decreto.

Las características específicas y procedimiento de esta prueba se encuentran publicadas en la página web del Conservatorio. En el mes de abril, dichas pruebas podrán ser modificadas y actualizadas, haciéndose públicas en la web del centro así como en el tablón de anuncios oficial del Conservatorio.

Los contenidos de cada una de las pruebas serán los correspondientes a los contenidos de los cursos anteriores a los que desee acceder el alumnado. Para acceder a 3º de EEPP, los contenidos a evaluar serán los de 2º de EEPP, ya que éste es el curso más alto de la asignatura de lenguaje musical.

Las puntuaciones definitivas obtenidas en la prueba de acceso serán las que determinen la matriculación del alumnado.

## **8. AMPLIACIONES.**

El Consejo Escolar del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior al alumnado que, previa orientación de la persona titular de la tutoría e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental, y de las materias que tengan la misma denominación que el curso inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso elevado”.

La ampliación será propuesta por el tutor al equipo docente del alumno susceptible de hacer dicha ampliación antes del 15 de noviembre, pudiéndose solicitar una prueba de nivel objetiva para valorar la posibilidad de ampliación.

## **9. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS EE.BB.**

### **9.1. Objetivos específicos de 1º curso de primer ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Educación Rítmica**

1. Practicar la coordinación motriz para la interpretación del ritmo a través de movimiento libre, individual y conjuntamente, percibiendo el esquema corporal parcial y total.
2. Interiorizar-exteriorizar el pulso a través del movimiento:
  - Percepción del pulso=unidad.
  - Doble velocidad.
  - Doble lentitud.
  - Subdivisión del pulso: binario-ternario.
  - Silencio: sensibilización y percepción del silencio a través del pulso.
3. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica con su representación gráfica.

#### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

1. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
2. Utilizar la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
3. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...

4. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
5. Desarrollar la atención, imaginación, memoria y sensibilidad musical, a través de la música descriptiva, dando a conocer a los alumnos los diferentes instrumentos de la orquesta.
6. Desarrollar la comprensión de la lógica de la sintaxis musical, previamente al estudio de los elementos que conforman dicha lógica.

### **Dictado**

1. Realizar dictados rítmicos con las dificultades propias de cada curso.
2. Realizar dictados rítmico- melódicos sobre lecciones entonadas con la voz.
3. Realizar dictados rítmico- melódicos dentro del ámbito La2 y Mi5, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, empleando hasta cuatro alteraciones en la armadura.
4. Identificar y reconocer auditivamente intervalos, sin referencia tonal, mayores, menores y justos.
5. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.

Los contenidos relativos al Dictado Musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

### **Teoría**

1. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del Lenguaje musical, que su vez le sea útil en su práctica instrumental.
2. Familiarizarse con los principales parámetros musicales que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos
3. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.
4. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
5. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.

Los contenidos relativos a la teoría del Lenguaje musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

## **9.2. Contenidos específicos de 1º curso de primer ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

### **Educación Rítmica**

- Pulsación.
- Percepción e identificación del acento.



- Compases: organización del acento cada dos y cada tres pulsos.
- Compases de dos, tres y cuatro tiempos.
- Introducción a compases de subdivisión ternaria.
- Figuras rítmicas: consistirá en asimilar agrupaciones rítmicas incluyendo desde la redonda hasta las semicorcheas sin sus silencios.
- Lectura en clave de Sol en 2ª y la clave propia del instrumento del alumno.
- *Tempo* y *Agógica*. Asimilación de los términos y signos correspondientes al aire: andante, allegro, adagio, piano, mezzo piano, forte, mezzo forte, crescendo y diminuendo y reguladores.
- Práctica, identificación y conocimiento del puntillo hasta la negra y de la ligadura hasta la corchea.
- Práctica, identificación y conocimiento de la anacrusa, la síncopa y la nota a contratiempo en valor máximo de corchea.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

- Correcta emisión de la voz, prestando atención a la relajación, higiene vocal e impostación.
- Conocimiento de los parámetros que afectan a la altura de los sonidos: tono, intensidad, color, duración, altura determinada e indeterminada.
- Imitación y memorización vocal de fragmentos musicales y canciones.
- Entonación de lecciones y canciones, con notas y texto en clave de sol y en las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- Entonación con y sin texto de canciones populares, incluidas las del patrimonio musical andaluz.
- Iniciación a la práctica y conocimiento de grados y funciones tonales y modales, dentro de las escalas de Do Mayor y La menor.
- Entonación de la escala de Do Mayor.
- Práctica a primera vista de fragmentos musicales con las dificultades rítmico-melódicas propias del curso.
- Trabajo de los intervalos del acorde de tónica de Do Mayor, trabajando la nota La como floreo y el Do 4.
- Interpretación de las indicaciones de dinámica, agógica y expresión propias de su nivel.

### **Dictado musical**

- Iniciación al dictado musical mediante la relación de alturas y la diferenciación en intensidad, duración y timbre.
- Dictado rítmico como complemento de todas las dificultades trabajadas.
- Dictado melódico en do mayor.
- Dictado interválico en consonancia con los contenidos trabajados en el apartado anterior.
- Dictado rítmico- melódico con las dificultades propias del curso.

### **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Concepto de pulso.
- Concepto de compás y acento.

- Pentagrama, claves, líneas divisorias y líneas adicionales.
- Figuras: silencios, notas.
- Forma de expresar los compases de 2/4, 3/4, 4/4 o Compasillo y 6/8.
- Signos de prolongación del sonido: ligadura, puntillo, calderón.
- Signos de repetición: *da capo* y doble barra.
- Ligaduras de expresión. Coma de respiración.
- Anacrusa. Notas a contratiempo.
- Intervalos:
  - ✓ Ascendentes-descendentes.
  - ✓ Conjuntos-disjuntos.
  - ✓ Melódicos-armónicos.
  - ✓ Simples-Compuestos.
- Clasificación numérica: Intervalos: 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>.
- Escala mayor. Grados de la escala. Tónica, dominante y subdominante.
- Iniciación al tono y modo. Tono y semitono.
- Aire o movimiento: adagio, andante, allegro.
- Agógica y dinámica
- Forma: frase musical binaria A-B y ternaria A-B-A.

### 9.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos:

#### Ritmo

1º Trimestre: Lecciones 1-60

2º Trimestre: Lecciones 61-120 (Clave de sol) y Lecciones 1 a 36 (Clave de fa)

3º Trimestre: Lecciones 121-178(Clave de sol) y Lecciones 37 a 71 (Clave de fa)

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### Entonación

En el caso de la entonación, los contenidos indicados en el apartado anterior de “**Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**”, se irán trabajando durante todo el curso, secuenciándolos en cada caso según las características, necesidades y evolución del grupo-clase, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para este nivel.

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### Audición y dictados

1º Trimestre: Bloque 1 y 2

2º Trimestre: Bloque 2 y 3

3º Trimestre: Bloque 4

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase.

#### Teoría

1º Trimestre: 1-3

2º Trimestre: 4-6

### 3º Trimestre: 7-9

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se podrán realizar como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

#### **9.4. Contenidos mínimos.**

##### **Educación Rítmica**

- Pulsación.
- Percepción e identificación del acento.
- Figuras rítmicas: consistirá en asimilar agrupaciones rítmicas incluyendo desde la redonda hasta las semicorcheas sin sus silencios.
- Lectura en clave de Sol en 2ª y de Fa en 4ª y la clave propia del instrumento del alumno.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

##### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

- Correcta emisión de la voz, prestando atención a la relajación, higiene vocal e impostación.
- Entonación de lecciones y canciones, con notas y texto en clave de sol, en las tonalidades de Do Mayor y La menor.
- Iniciación a la práctica y conocimiento de grados y funciones tonales y modales, dentro de las escalas de Do Mayor y La menor.
- Entonación de la escala de Do Mayor.
- Trabajo de los intervalos del acorde de tónica de Do Mayor, trabajando la nota La como floreo y el Do 4.
- Interpretación de las indicaciones de dinámica, agógica y expresión propias de su nivel.

##### **Dictado musical**

- Iniciación al dictado musical mediante la relación de alturas y la diferenciación en intensidad, duración y timbre.
- Dictado melódico en do mayor.

##### **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Concepto de pulso.
- Concepto de compás y acento.
- Pentagrama, claves, líneas divisorias y líneas adicionales.
- Figuras: silencios, notas.
- Forma de expresar los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Intervalos:
  - Ascendentes-descendentes.
  - Conjuntos-disjuntos.
  - Melódicos-armónicos.
  - Simples-Compuestos.
- Clasificación numérica:

- Especies de Intervalos: 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Escala mayor. Grados de la escala. Tónica, dominante y subdominante.
- Concepto de síncopa y contratiempo. Concepto de tono y semitono, (semitono diatónico y cromático). Signos de repetición.

## **10. PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS EE.BB.**

### **10.1. Objetivos específicos de 2º curso de primer ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Educación Rítmica**

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad rítmica.
6. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.

#### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

1. Conocer y utilizar correctamente el aparato respiratorio.
2. Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz.
3. Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal.
4. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...
5. Dominar la entonación interválica así como de diferentes formas melódicas de entonación, cadenciales...
6. Improvisar vocalmente.
7. Introducir el canto a voces mediante cánones.
8. Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes.
9. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.

#### **Dictado**

1. Realizar dictados rítmicos con las dificultades propias de cada curso.
2. Realizar dictados rítmico- melódicos sobre lecciones entonadas con la VOZ.
3. Realizar dictados rítmico- melódicos dentro del ámbito La2 y Mi5, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, empleando hasta cuatro alteraciones en la armadura.
4. Identificar y reconocer auditivamente intervalos, sin referencia tonal, mayores, menores y justos.
5. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.

Los contenidos relativos al Dictado Musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

### **Teoría**

1. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del Lenguaje musical, que su vez le sea útil en su práctica instrumental.
2. Familiarizarse con los principales parámetros musicales que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos
3. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.
4. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
5. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.

Los contenidos relativos a la teoría del Lenguaje musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

### **10.2. Contenidos específicos de 2º curso de primer ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Educación Rítmica**

- Pulsación.
- Compases:
- Simples: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Compuestos: 6/8, 9/8 y 12/8 subdivididos..
- Esquemas rítmicos: asimilación de grupos rítmicos con figuración de corcheas y semicorcheas. Práctica del grupo de valoración especial “tresillo” e introducción al “dosillo”.
- Lectura en claves de sol en 2ª, fa en 4ª y la propia de cada instrumentista por medio de notas escritas en vertical u horizontal.
- Tempo y agógica: Asimilación de los términos y signos correspondientes al aire; aumentativos y diminutivos de los términos trabajados el curso anterior, (andante, allegro, adagio) añadiendo grave, lento, presto, pianíssimo, fortíssimo, ritardando, y a tempo, signos de repetición (1ª vez y 2ª vez), picado y acento.
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

#### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

- Correcta emisión de la voz: relajación, respiración diafragmática, resonancias, vocalizaciones.
- Entonación tonal: Tonalidades de DO MAYOR, la menor, SOL MAYOR, mi menor, FA MAYOR, re menor. Escalas y acordes de Tónica,

Subdominante y Dominante. En los modos menores los modos natural y armónico.

- Trabajo de semitonos para la introducción de las alteraciones accidentales: como bordaduras o floreos inferiores y superiores a partir de cualquier sonido, comenzando por imitación sin nombre de notas. Posteriormente determinando el sonido.
- Entonación interválica. Añadir a los intervalos del curso anterior los de 3ª M, 3ª m, 2ª M y 2ª m.
- Entonación de notas y canciones a una o varias voces en las tonalidades trabajadas en este curso.
- Interpretación de canciones en canon.
- Composición y creación de canciones.
- Improvisación de una melodía a partir de los elementos musicales conocidos con o sin propuesta previa.
- Dinámica: pianísimo, fortísimo, ritardando y *a tempo*.
- *Tempo*: Grave, Lento, Presto.
- Entonación con y sin texto de obras adecuadas al nivel con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical andaluz.
- Práctica a primera vista de fragmentos musicales con las dificultades rítmico-melódicas propias del curso. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.

### Dictado Musical

- Dictado rítmico como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso. Compases: 2/4, 3/4, y 4/4; 6/8 muy simple.
- Dictado melódico tonal como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso.
- Intervalos, los trabajados en el curso.
- Dictado rítmico-melódico con las dificultades rítmicas propias del curso anterior y la tonalidad de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M o Re m, utilizando las alteraciones accidentales propias de las escalas menores.

### Conocimientos teóricos del lenguaje musical

- Intervalos: Análisis y estudio de los trabajados en la entonación.
- Tonalidades: Grados tonales y modales. Círculo de quintas. Orden de sostenidos y bemoles. Tonos relativos. Modos Mayor y menor. Tonos de escalas menores. Formación de las tonalidades hasta 2 sostenidos y 2 bemoles con posibilidad de ampliación a cualquier número.
- Compases: Forma de expresión de los mismos. Concepto de unidad de tiempo. Estudio teórico de los compases de 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 2/2, y 3/2. Cambio de compás: pulso = pulso.
- Grupos de Valoración especial: tresillo y dosillo.
- Dinámica y Agógica:

*Tempo*:

Adagio	Andante	Allegro
Lento	Moderato	Presto
Grave	Andantino	Vivo

Largo	Allegretto	Vivace
-------	------------	--------

Aumentativos y diminutivos que modifican los términos anteriores. *meno, piú.*

Matices: *pp, p, mf, f, ff*, reguladores, *cresc., decresc., dim.*

- Forma: A-B, A-B-A, Rondó. Frase Binaria y Ternaria. Terminación masculina y femenina.
- Articulaciones: picado, acento, subrayado, staccato.
- Concepto de síncopa y contratiempo. Concepto de tono y semitono, (semitono diatónico y cromático). Signos de repetición 1ª y 2ª vez.

### 10.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.

#### Ritmo

1º Trimestre: Lecciones 1-96

2º Trimestre: Lecciones 97- 195

3º Trimestre: Lecciones 196-290

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### Entonación

1º Trimestre: Lecciones 1-24

2º Trimestre: Lecciones 25-51

3º Trimestre: Lecciones 52-67

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### Audición y dictados

1º Trimestre: Bloque 1 y 2

2º Trimestre: Bloque 2 y 3

3º Trimestre: Bloque 4

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase.

#### Teoría

1º Trimestre: Bloques 1-4

2º Trimestre: Bloques 5-8

3º Trimestre: Bloques 9 y 10

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se realizarán como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

## 10.4. Contenidos mínimos.

### Educación Rítmica

- Pulsación.
- Compases:
  - Simples: 2/4, 3/4 y 4/4.
  - Compuestos: 6/8, 9/8 y 12/8 subdivididos.
- Lectura en claves de sol en 2ª, fa en 4ª y la propia de cada instrumentista por medio de notas escritas en vertical u horizontal.
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

### Emisión, Percepción Auditiva y Expresión

- Correcta emisión de la voz: relajación, respiración diafragmática, resonancias, vocalizaciones.
- Entonación tonal: Tonalidades de DO MAYOR, la menor, SOL MAYOR, mi menor, FA MAYOR, re menor. Escalas y acordes de Tónica, Subdominante y Dominante. En los modos menores los modos natural y armónico.
- Trabajo de semitonos para la introducción de las alteraciones accidentales: como bordaduras o floreos inferiores y superiores a partir de cualquier sonido, comenzando por imitación sin nombre de notas. Posteriormente determinando el sonido.
- Entonación interválica. Añadir a los intervalos del curso anterior los de 3ª M, 3ª m, 2ª M y 2ª m.

### Dictado Musical

- Dictado rítmico como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso. Compases: 2/4, 3/4, y 4/4; 6/8 muy simple.
- Dictado melódico tonal como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso.
- Intervalos, los trabajados en el curso.
- Dictado rítmico-melódico con las dificultades rítmicas propias del curso anterior y la tonalidad de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M o Re m, utilizando las alteraciones accidentales propias de las escalas menores.

### Conocimientos teóricos del lenguaje musical

- Intervalos: Análisis y estudio de los trabajados en la entonación.
- Tonalidades: Grados tonales y modales. Círculo de quintas. Orden de sostenidos y bemoles. Tonos relativos. Modos Mayor y menor. Tonos de escalas menores. Formación de las tonalidades hasta 2 sostenidos y 2 bemoles.
- Compases: Forma de expresión de los mismos. Concepto de unidad de tiempo. Estudio teórico de los compases de 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, y 3/8, 2/2, y 3/2. Cambio de compás: pulso = pulso.



- Concepto de síncopa y contratiempo. Concepto de tono y semitono, (semitono diatónico y cromático). Signos de repetición 1ª y 2ª vez.

## **11. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.**

### **11.1. Objetivos específicos de 1º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Educación Rítmica**

1. Desarrollar la pulsación interior (continuación).
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Desarrollar la creatividad rítmica.
5. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.

#### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

1. Conocer y utilizar correctamente el aparato respiratorio.
2. Adoptar una correcta posición corporal para una buena emisión de la voz.
3. Perfeccionar la articulación a través de la vocalización.
4. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...
5. Continuar la práctica de la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
6. Trabajar la entonación interior.
7. Trabajar la dinámica y agógica a través del canto y la expresión vocal.
8. Conseguir la improvisación vocal dentro de las diferentes tonalidades.
9. Trabajar la entonación interválica.
10. Introducir el canto coral por medio de cánones, bordones y canciones sencillas a dos voces.
11. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
12. Asimilar las formas musicales básicas: repaso de las trabajadas el curso anterior y asimilar la forma ostinato y tema con variaciones.

#### **Dictado**

1. Realizar dictados rítmicos con las dificultades propias de cada curso.
2. Realizar dictados rítmico- melódicos sobre lecciones entonadas con la voz.
3. Realizar dictados rítmico- melódicos dentro del ámbito La2 y Mi5, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, empleando hasta cuatro alteraciones en la armadura.
4. Identificar y reconocer auditivamente intervalos, sin referencia tonal, mayores, menores y justos.

5. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.

Los contenidos relativos al Dictado Musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

## Teoría

1. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del Lenguaje musical, que su vez le sea útil en su práctica instrumental.
2. Familiarizarse con los principales parámetros musicales que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos
3. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.
4. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
5. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.

Los contenidos relativos a la teoría del Lenguaje musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

## 11.2. Contenidos específicos de 1º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.

### Educación Rítmica

- Pulsación.
- Acentuación.
- Compases:
- Simples: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 4/8.
- Compuestos: 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4.
- Grupos de valoración especial: tresillos regulares e irregulares, y dosillos, cuatrillos y seisillos regulares.
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso en los compases estudiados durante el curso, y figura = figura en la combinación corchea = corchea en compases con cambio de subdivisión.
- Lectura en claves de Sol en 2ª, Fa en 4º, y la propia de cada instrumentista por medio de notas escritas en vertical u horizontal.
- Ejercicios rítmicos a dos o más voces.
- Asimilación de los siguientes esquemas rítmicos: agrupaciones rítmicas hasta la semicorchea, incluyendo sus silencios en los compases con denominador 4 y 8, y hasta la corchea incluyendo sus silencios en los compases con denominador 2. Síncopas y notas a contratiempo con valores de semicorchea regulares e irregulares.
- Tempo y Agógica: Asimilación de los términos y signos correspondientes al aire: los trabajados en el curso anterior añadiendo moderato, assai,

molto, píu, non tropo, ancor píu, vivo, rallentando, mosso, cantabile, subrayado, subrayado picado.

- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

### **Emisión, percepción auditiva y expresión**

- Correcta emisión de la voz: relajación, respiración, resonancias con "m" y "n", vocalizaciones.
- Entonación tonal: tonalidades de Do Mayor, la menor, Sol Mayor, mi menor, Fa Mayor, re menor, Re Mayor, si menor, Si b Mayor y sol menor.
- Conocimiento y práctica de escalas mayores y menores.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante de las tonalidades anteriores.
- Práctica de alteraciones accidentales en las escalas Mayores y menores propias de este curso y notas extrañas, (notas de paso y bordaduras cromáticas).
- Entonación interválica: Repaso de los intervalos ya trabajados (2ª Mayores y menores; 3ª Mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas), práctica de las 6ª Mayores y menores.
- Iniciación de la entonación de enarmonías.
- Entonación de cánones a 2, 3 y 4 voces.
- Creación de canciones.
- Improvisación vocal.
- Agógica y Dinámica: repaso de los términos y signos incluidos en los cursos anteriores, añadiendo moderato, assai; molto, píu, non troppo, ancor píu, vivo, rallentando, mosso, cantabile, y las articulaciones: subrayado y subrayado picado.
- Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en las claves de Sol en segunda y Fa en cuarta, y la propia del instrumento de cada alumno.
- Entonación con y sin texto de obras adecuadas al nivel, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical andaluz.
- Práctica a primera vista de fragmentos musicales, con las dificultades rítmico-melódicas propias del curso.
- Sensibilización, identificación y reconocimiento del cambio de modo (mayor-menor y viceversa). Asimilar las formas musicales básicas: repaso de las trabajadas el curso anterior y asimilar la forma ostinato y tema con variaciones.

### **Dictado Musical**

- Dictado rítmico como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso.
- Dictado melódico tonal como complemento de todas las dificultades trabajadas.
- Dictado rítmico-melódico con las dificultades rítmicas propias del curso anterior y en las tonalidades de cero, una y dos alteraciones en la armadura, con las alteraciones accidentales propias de dichas escalas mayores y menores y notas extrañas, (notas de paso y bordaduras cromáticas).

- Dictado de intervalos trabajados en el curso a partir de una nota dada.

### **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Intervalos mayores, menores y justos, aumentados y disminuidos.
- Relación numérica de los grados de la escala entre sí y con respecto a la tónica.
- Tonalidades:
  - Formación de las tonalidades hasta siete sostenidos y bemoles.
  - Grados tonales y modales.
- Acordes
  - Concepto de acorde.
  - Conocimiento de los acordes: perfecto mayor, perfecto menor.
- Compases
  - Forma de expresión de los mismos.
  - Concepto de unidad de tiempo y de compás.
  - Estudio teórico de los compases simples 4/2, 4/8; y de los compuestos 6/4, 9/4, 6/16 y 9/16.
- Equivalencias. Pulso = pulso en los compases estudiados durante el curso y figura = figura en las siguientes combinaciones: corchea igual a corchea en compases con cambio de subdivisión.
- Grupos de valoración especial: tresillos regulares e irregulares, dosillos, cuatrillos y seisillos regulares.
- Dinámica y Agógica: afianzamiento de los contenidos en los cursos anteriores, añadiendo: moderato, assai, molto, pío, ancor pío, non troppo, vivo, rallentando, mosso, cantabile; y las articulaciones: subrayado, subrayado picado.
- Forma. Repaso de las formas trabajadas en el curso anterior y reconocimiento y asimilación de “tema con variaciones” y “danza”.

### **11.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

#### **Ritmo**

1º Trimestre: Lecciones 1-92

2º Trimestre: Lecciones 93- 184

3º Trimestre: Lecciones 185-278

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Entonación**

1º Trimestre: Lecciones 1-24

2º Trimestre: Lecciones 25-48

3º Trimestre: Lecciones 49-70

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Audición y dictados**

1º Trimestre: Bloque 1 y 2

2º Trimestre: Bloque 2 y 3

3º Trimestre: Bloque 4

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase.

### **Teoría**

1º Trimestre: Bloques 1-4

2º Trimestre: Bloques 5- 8

3º Trimestre: Bloques 9-11

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se realizarán como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

## **11.4. Contenidos mínimos.**

### **Educación Rítmica**

- Pulsación.
- Acentuación.
- Compases:
- Simples: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2.
- Compuestos: 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 (subdivididos).
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso en los compases estudiados durante el curso, y figura = figura en la combinación corchea = corchea en compases con cambio de subdivisión.
- Lectura en claves de Sol en 2ª, Fa en 4ª, y la propia de cada instrumentista por medio de notas escritas en vertical u horizontal.
- Asimilación de los siguientes esquemas rítmicos: agrupaciones rítmicas hasta la semicorchea, incluyendo sus silencios en los compases con denominador 4 y 8, y hasta la corchea incluyendo sus silencios en los compases con denominador 2. Síncopas y notas a contratiempo con valores de semicorchea regulares e irregulares.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

### **Emisión, percepción auditiva y expresión**

- Correcta emisión de la voz: relajación, respiración, resonancias con "m" y "n", vocalizaciones.
- Entonación tonal: tonalidades de Do Mayor, la menor, Sol Mayor, mi menor, Fa Mayor, re menor, Re Mayor, si menor, Si b Mayor y sol menor.
- Conocimiento y práctica de escalas mayores y menores.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante de las tonalidades anteriores.
- Entonación interválica: Repaso de los intervalos ya trabajados (2ª Mayores y menores; 3ª Mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas), práctica de las 6ª Mayores y menores.

- Entonación con y sin texto de obras adecuadas al nivel, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical andaluz.

### **Dictado Musical**

- Dictado rítmico como complemento de todas las dificultades trabajadas en el curso.
- Dictado melódico tonal como complemento de todas las dificultades trabajadas.
- Dictado de intervalos trabajados en el curso a partir de una nota dada.

### **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Intervalos mayores, menores y justos, aumentados y disminuidos.
- Relación numérica de los grados de la escala entre sí y con respecto a la tónica.
- Tonalidades:
  - Formación de las tonalidades hasta cinco sostenidos y bemoles.
  - Grados tonales y modales.

## **12. PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.**

### **12.1. Objetivos específicos de 2º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Educación Rítmica**

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y en su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la coordinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Desarrollar la creatividad rítmica.
5. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.

#### **Emisión, Percepción Auditiva y Expresión**

1. Conocer y utilizar correctamente el aparato respiratorio
2. Trabajar la entonación interior.
3. Desarrollar la entonación tonal, utilizando todas las tonalidades.
4. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...
5. Continuar la práctica de la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
6. Trabajo de la entonación interválica de todos los intervalos mayores, menores y justos.
7. Introducción a la entonación enarmónica.
8. Improvisación sobre los acordes tonales en las diferentes tonalidades.

9. Trabajar la modulación a tonalidades vecinas.

### **Dictado**

1. Realizar dictados rítmicos con las dificultades propias de cada curso.
2. Realizar dictados rítmico- melódicos sobre lecciones entonadas con la voz.
3. Realizar dictados rítmico- melódicos dentro del ámbito La2 y Mi5, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, empleando hasta cuatro alteraciones en la armadura.
4. Identificar y reconocer auditivamente intervalos, sin referencia tonal, mayores, menores y justos.
5. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.

Los contenidos relativos al Dictado Musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

### **Teoría**

1. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del Lenguaje musical, que su vez le sea útil en su práctica instrumental.
2. Familiarizarse con los principales parámetros musicales que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos
3. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.
4. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
5. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.

Los contenidos relativos a la teoría del Lenguaje musical propios de cada curso se especificarán en el apartado correspondiente al mismo.

## **12.2. Contenidos específicos de 2º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

### **Educación Rítmica**

- Pulsación
- Acentuación
- Compases:
  - Simples: 2/4, 3/4, 4/4, 6/4, 2/2, 3/2, 4/2.
  - Compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Grupos especiales: tresillos en valores de fusas, cinquillo regular en compases simples y compuestos, seisillos irregulares, septillos regulares y repaso de los grupos especiales trabajados en cursos anteriores.
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso y figura = figura en las siguientes

combinaciones: corchea = corchea en compases de cambio de subdivisión, fracción = a pulso y viceversa, y compás = a pulso y viceversa.

- Lectura en claves de sol en 2ª y fa en 4ª y la propia de cada instrumentista.
- Polirritmia a dos o más voces.
- Asimilación de los siguientes esquemas rítmicos: síncopas y notas a contratiempo con valores de fusas regulares e irregulares en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8. Trabajo de la fusa y la semifusa y su silencio en los compases anteriormente mencionados. Práctica de la subdivisión.
- Tempo y Agógica: Repaso de los términos trabajados en los cursos anteriores y ampliación de los términos y signos más usuales.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

### **Emisión, percepción auditiva y expresión**

- Correcta emisión de la voz. Relajación. Respiración. Resonancias con m y n. Vocalizaciones.
- Entonación tonal: repaso de las tonalidades hasta 4 alteraciones y estudio de tonalidades de 5 a 7 alteraciones.
- Escalas: estudio de los 4 tipos de escalas mayores y menores de las tonalidades citadas.
- Trabajo de alteraciones accidentales en las distintas tonalidades.
- Entonación interválica: repaso de los intervalos trabajados en los cursos anteriores, (2ª mayores y menores, 3ª mayores y menores, 6ª mayores y menores, 4ª justas, 5ª y 8ª justas), trabajo de las 7ª mayores y menores. Asimilación de la 5ª aumentada y disminuida para la práctica de los 4 tipos de acordes.
- Enarmonías.
- Expresión musical: atención expresa a cualquier signo de expresión, articulación, dinámica y agógica comprendidos en el apartado de los contenidos rítmicos de este curso.
- Trabajo de la modulación a tonalidades vecinas y cambio de modo.
- Práctica de la lectura de notas escritas verticalmente en las claves de sol y fa en cuarta y la propia de cada instrumentista.
- Repaso de las formas musicales básicas trabajadas durante los cursos anteriores. Conocimiento de las diferentes familias instrumentales.

### **Dictado Musical**

- A una voz rítmico, melódico y rítmico-melódico con los elementos trabajados en el curso anterior, utilizando hasta 4 alteraciones como máximo en la armadura, y posibles alteraciones accidentales causadas por modulaciones a tonos cercanos y por las variantes de los tipos de escalas Mayores y menores.
- De intervalos. Los trabajados en el curso desde una nota referente.
- Diferenciación de acordes (Perfecto Mayor, Perfecto menor, 5ª aumentada y disminuida).



## **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Tonalidades. Estudio completo de las tonalidades hasta siete alteraciones. Tonalidad y Modalidad. Tonos vecinos.
- Escalas. Repaso de los cuatro tipos de escalas mayores y menores.
- Enarmonías.
- Intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Cadencia auténtica, perfecta e imperfecta, semicadencia, cadencia plagal y cadencia rota.
- Grupos de valoración especial. Tresillos en valores de fusas, cinquillos regulares en compases simples y compuestos, seisillos irregulares, septillos regulares y repaso de los grupos especiales trabajados en cursos anteriores. Grupos de valoración especial de cualquier clase y número abarcando un tiempo / parte o compás completo.
- Tempo y Agógica: Repaso de los términos trabajados en los cursos anteriores y ampliación de los términos y signos más usuales.
- Forma: Repaso de las formas trabajadas en los cursos anteriores y estudio de la forma "imitación".
- Notas de adorno.
- Acordes tríadas y de 7ª de dominante. Inversiones.

### **12.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

#### **Ritmo**

1º Trimestre: Lecciones 1-92

2º Trimestre: Lecciones 93- 184

3º Trimestre: Lecciones 185-276 más el repaso de las lecturas enfocadas a la prueba de acceso.

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Entonación**

1º Trimestre: Lecciones 1-20

2º Trimestre: Lecciones 21-40

3º Trimestre: Lecciones 41-62

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Audición y dictados**

1º Trimestre: Bloque 1 y 2

2º Trimestre: Bloque 2 y 3

3º Trimestre: Bloque 4

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase.

#### **Teoría**

1º Trimestre: Bloques 1-5

2º Trimestre: Bloques 6-10

### 3º Trimestre: Bloques 11-13

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se realizarán como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

#### **12.4. Contenidos mínimos.**

##### **Educación Rítmica**

- Pulsación
- Acentuación
- Compases:
  - Simples: 2/4, 3/4, 4/4, 6/4, 2/2, 3/2, 4/2.
  - Compuestos: 6/8, 9/8, 12/8 (subdivididos y no subdivididos).
- Grupos especiales: tresillos en valores de fusas, cinquillo regular en compases simples y compuestos, seisillos irregulares, septillos regulares y repaso de los grupos especiales trabajados en cursos anteriores.
- Práctica e identificación de cambio de compás con interpretación de equivalencias: pulso = pulso y figura = figura en las siguientes combinaciones: corchea = corchea en compases de cambio de subdivisión, fracción = a pulso y viceversa, y compás = a pulso y viceversa.
- Lectura en claves de sol en 2ª y fa en 4ª y la propia de cada instrumentista.
- Asimilación de los siguientes esquemas rítmicos: síncopas y notas a contratiempo con valores de fusas regulares e irregulares en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8. Trabajo de la fusa y la semifusa y su silencio en los compases anteriormente mencionados. Práctica de la subdivisión.
- Asimilación de los contenidos rítmicos a través de la psicomotricidad.

##### **Emisión, percepción auditiva y expresión**

- Correcta emisión de la voz. Relajación. Respiración. Resonancias con m y n. Vocalizaciones.
- Entonación tonal: repaso de las tonalidades hasta 4 alteraciones y estudio de tonalidades de 5 a 7 alteraciones.
- Escalas: estudio de los 4 tipos de escalas mayores y menores de las tonalidades citadas.
- Trabajo de alteraciones accidentales en las distintas tonalidades.
- Entonación interválica: repaso de los intervalos trabajados en los cursos anteriores, (2ª mayores y menores, 3ª mayores y menores, 6ª mayores y menores, 4ª justas, 5ª y 8ª justas), trabajo de las 7ª mayores y menores.
- Repaso de las formas musicales básicas trabajadas durante los cursos anteriores. Conocimiento de las diferentes familias instrumentales.

##### **Dictado Musical**

- A una voz rítmico, melódico y rítmico-melódico con los elementos trabajados en el curso anterior, utilizando hasta 4 alteraciones como

máximo en la armadura, y posibles alteraciones accidentales causadas por modulaciones a tonos cercanos y por las variantes de los tipos de escalas Mayores y menores.

- De intervalos. Los trabajados en el curso desde una nota referente.
- Diferenciación de acordes (Perfecto Mayor, Perfecto menor, 5ª aumentada y disminuida).

### **Conocimientos teóricos del lenguaje musical**

- Tonalidades. Estudio completo de las tonalidades hasta siete alteraciones. Tonalidad y Modalidad. Tonos vecinos.
- Escalas. Repaso de los cuatro tipos de escalas mayores y menores.
- Enarmonías.
- Intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Cadencia auténtica, perfecta e imperfecta, semicadencia, cadencia plagal y cadencia rota.
- Notas de adorno.
- Acordes tríadas y de 7ª de dominante. Inversiones.
- Grupos de valoración especial en general.

## **13. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DE LAS EE.PP.**

### **13.1. Objetivos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Rítmicos**

1. Desarrollar la pulsación interior en fragmentos con cambio de pulso y compás.
2. Afianzar el dominio de los compases dispares y de los ritmos en compases de valor añadido.
3. Desarrollar la creatividad rítmica con los metros trabajados.
4. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo y con la música contemporánea.

#### **Melódicos- armónicos**

1. Trabajar la entonación interior de todo tipo de melodías, tanto tonales como atonales.
2. Desarrollar la entonación atonal y modal.
3. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...
4. Continuar la práctica de la audición interválica melódica y armónica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
5. Trabajar de la entonación de todos los intervalos.
6. Introducción a la entonación contemporánea.
7. Improvisación sobre los acordes estudiados.
8. Trabajar la modulación a tonalidades vecinas y enarmónicas.

**Lecto- escritura**

1. Leer fragmentos con cambio de clave, compás, sobre todo con compases dispares, de amalgama y de valor añadido.
2. Leer música con grafía contemporánea.
3. Escribir fragmentos rítmico- melódicos utilizando grafías contemporáneas.
4. Leer música sin compás.
5. Practicar la lectura vertical de notas.
6. Escribir música con grafías contemporáneas.

**Audición**

1. Realizar dictados rítmico- melódicos dentro del ámbito La2 y Mi5, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, en cualquier tonalidad a una y dos voces.
2. Identificar y reconocer auditivamente todos los intervalos.
3. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.
4. Reconocer auditivamente los tipos de cadencia y la tonalidad pertinente.
5. Analizar auditivamente los elementos básicos de pequeñas piezas musicales (forma, estructura, tonalidad, modulaciones, frases...).

**Expresión- ornamentación**

1. Conocer los signos referentes a la agógica y dinámica, sobre todo los referentes a la música contemporánea.
2. Saber clasificar e interpretar los signos referentes a los ataques de los sonidos.
3. Conocer la grafía contemporánea referente a cada instrumento musical, especialmente los propios del instrumento del alumno.

**Conocimientos teóricos**

1. Conseguir la asimilación intelectual de los contenidos prácticos tratados en los cursos anteriores.
2. Profundizar en los contenidos tratados en cursos anteriores.
3. Completar los conceptos trabajados en cursos anteriores relativos a escalas, modos, tonos, armonía y formas.
4. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
5. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura contemporánea en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.

**13.2. Contenidos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.****Educación rítmica**

- *Polirritmias y polimetrías* para desarrollar la disociación motriz y auditiva que nos permita ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y métricos simultáneos.
- Compases de amalgama y desiguales.
- Fragmentos rítmicos con cambio de compás y de pulso.
- Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, flamenco...
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Práctica de la polirritmia a varias voces.
- Improvisaciones rítmicas de acuerdo con el nivel del curso.

### **Melódico-Armónicos**

- Práctica de interválica pura (no tonal) y tonal para dominar la justa afinación y entonación de todos los intervalos y poder aplicarlos correctamente en cualquier tipo de música.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos para capacitar al alumno a percibir aspectos sintácticos y estructurales e interpretarlos correctamente.
- Entonación interválica tonal a capella o con acompañamiento pianístico.
- Práctica de canciones a cuatro voces atendiendo a los elementos musicales tales como agógica, dinámica, tempo, expresión, etc.

### **Lecto-Escritura**

- Lectura de agrupaciones verticales de notas para adiestrar al alumno en la lectura fluida armónica o acordal.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Graffías contemporáneas.
- Lectura de notas de adorno.

### **Dictado**

- Identificación de errores o diferencias entre fragmento escrito y lo escuchado.
- Reconocimiento auditivo de todos los intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Reconocimiento de acordes y sus inversiones.
- Memorización previa a la escritura, de frases o fragmentos musicales para desarrollar la memoria musical y el oído interno.
- Realización escrita de dictados a una o dos voces para desarrollar la percepción e identificación en el alumno de hechos melódicos, armónicos y polifónicos y representarlos gráficamente.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

## **Expresión- ornamentación**

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Desarrollan en el alumno todos aquellos aspectos relacionados directamente con la expresión musical en la interpretación.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos aplicándolos a la época de la obra interpretada.

## **Conocimientos teóricos**

- Repaso de los cuatro tipos de escalas mayores y menores. Escalas diatónica, cromática, pentáfona (Anhemitónica y Hemitónica), hexátona, octófono, eneáfona, hispano-árabe, acústica, enigmática, menor oriental (también llamada húngara, magyar, zíngara, bohemia) y politónica.
- Instrumentos de la orquesta por familias instrumentales y según la clasificación de "Sachs y Hornbostel".
- Cadencias y acordes tríadas, de 7ª de dominante en estado fundamental y en sus diferentes inversiones, 7ª disminuida y 7ª secundaria.
- Compases tradicionales, de partes desiguales y de amalgama.
- Consonancia y disonancia (concepto)
- Tonalidades enarmónicas.
- Repaso de intervalos. Intervalos doble aumentados y doble disminuidos.
- Modulación a tonos vecinos y al tono homónimo.
- Historia de la notación musical. Tetragrama, sistema hexacordal, notación cuadrada y proporcional del siglo XVI, octocordo. Nombre de las notas, alteraciones y modos en español, italiano, alemán, inglés y francés.
- Modos griegos. Tetracordos y Modos. Modos hiper e hipo. Sistema perfecto o Teleion. Modos eclesiásticos o gregorianos. Clasificación. Ampliación de los modos por Glareanus. Transporte de los modos eclesiásticos a otras notas. Comparación con las escalas tonales y actuales.
- Nociones de la notación neumática del Canto Gregoriano. Neumas de dos y tres notas.
- Notas de adorno
- Claves de Do en 1ª, Do en 3ª y Do en 4ª

### **13.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

#### **Ritmo**

1º Trimestre: Lecciones 1-60

2º Trimestre: Lecciones 61-120

3º Trimestre: Lecciones 121-178

Hay que añadir la lectura de notas vertical, que se irá trabajando según estime el profesor, así como la lectura interválica, que se realizará de la misma manera, procurando que todo se termine de trabajar un mes antes de final de curso para poder llevar a cabo un repaso general.

#### **Entonación**

1º Trimestre: Lecciones 1-20

2º Trimestre: Lecciones 21-38

### 3º Trimestre: Lecciones 39-56

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Dictados**

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase. Hay que tener en cuenta que se deben trabajar tanto los de una como los de dos voces.

#### **Teoría**

1º Trimestre: Bloques 1-4

2º Trimestre: Bloques 5-8

3º Trimestre: Bloques 9-11

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se realizarán como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

### **13.4. Contenidos mínimos.**

#### **Educación rítmica**

- *Polirritmias y polimetrías* para desarrollar la disociación motriz y auditiva que nos permita ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y métricos simultáneos.
- Compases de amalgama y desiguales.
- Fragmentos rítmicos con cambio de compás y de pulso.

#### **Melódico-Armónicos**

- Práctica de interválica pura (no tonal) y tonal para dominar la justa afinación y entonación de todos los intervalos y poder aplicarlos correctamente en cualquier tipo de música.
- Entonación interválica tonal a capella o con acompañamiento pianístico.

#### **Lecto-Escritura**

- Lectura de agrupaciones verticales de notas para adiestrar al alumno en la lectura fluida armónica o acordal.
- Grafías contemporáneas.

#### **Dictado**

- Reconocimiento auditivo de todos los intervalos mayores menores y justos.
- Reconocimiento de acordes y sus inversiones.
- Realización escrita de dictados a una o dos voces para desarrollar la percepción e identificación en el alumno de hechos melódicos, armónicos y polifónicos y representarlos gráficamente.

### **Expresión- ornamentación**

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Desarrollan en el alumno todos aquellos aspectos relacionados directamente con la expresión musical en la interpretación.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos aplicándolos a la época de la obra interpretada.

### **Conocimientos teóricos**

- Repaso de los cuatro tipos de escalas mayores y menores. Escalas diatónica, cromática, pentáfona (Anhemitónica y Hemitónica), hexátona, octófono, eneáfona, hispano-árabe, acústica, enigmática, menor oriental (también llamada húngara, magyar, zíngara, bohemia) y politónica.
- Cadencias y acordes tríadas y de 7<sup>a</sup> de dominante en estado fundamental y en sus diferentes inversiones.
- Compases tradicionales, de partes desiguales y de amalgama.
- Consonancia y disonancia.
- Tonalidades enarmónicas.
- Repaso de intervalos. Intervalos doble aumentados y doble disminuidos
- Modulación a tonos vecinos y al tono homónimo

## **14. PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO DE LAS EE.PP.**

### **14.1. Objetivos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

#### **Rítmicos**

1. Desarrollar la pulsación interior en fragmentos con cambio de pulso y compás, alternando también música sin compás.
2. Afianzar el dominio de los compases dispares y de los ritmos en compases de valor añadido y en compases decimales.
3. Desarrollar la creatividad rítmica con los metros trabajados.
4. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo y con la música contemporánea.

#### **Melódicos- armónicos**

1. Trabajar la entonación interior de todo tipo de melodías, tanto tonales como atonales.
2. Entonar melodías a varias voces.
3. Improvisar melodías siguiendo unos parámetros establecidos por el profesor.
4. Desarrollar la entonación atonal y modal.
5. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...



6. Continuar la práctica de la audición interválica melódica y armónica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
7. Trabajar de la entonación de todos los intervalos.
8. Introducción a la entonación contemporánea.
9. Improvisación sobre los acordes estudiados.
10. Trabajar la modulación a tonalidades vecinas y enarmónicas.

### **Lecto- escritura**

1. Leer fragmentos con cambio de clave, compás, sobre todo con compases dispares, de amalgama y de valor añadido.
2. Leer música con grafía contemporánea.
3. Escribir fragmentos rítmico- melódicos utilizando grafías contemporáneas.
4. Leer música sin compás.
5. Practicar la lectura vertical de notas.
6. Escribir música con grafías contemporáneas.
7. Leer en todas las claves fragmentos de dificultad media.

### **Audición**

1. Realizar dictados rítmico- melódicos, como complemento de las dificultades trabajadas a través de la entonación, en cualquier tonalidad.
2. Identificar y reconocer auditivamente todos los intervalos.
3. Identificar auditivamente acordes perfectos mayores, perfectos menores, aumentados y disminuidos, así como los modos y tipos de escalas.
4. Reconocer auditivamente los tipos de cadencia y la tonalidad pertinente.
5. Analizar auditivamente los elementos básicos de pequeñas piezas musicales (forma, estructura, tonalidad, modulaciones, frases...).
6. Reconocer modulaciones en fragmentos musicales sencillos.

### **Expresión- ornamentación**

1. Conocer los signos referentes a la agónica y dinámica, sobre todo los referentes a la música contemporánea.
2. Saber clasificar e interpretar los signos referentes a los ataques de los sonidos.
3. Saber interpretar los signos más importantes de ornamentación en cualquier estilo musical.
4. Conocer la grafía contemporánea referente a cada instrumento musical, especialmente los propios del instrumento del alumno.

### **Conocimientos teóricos**

1. Conseguir la asimilación intelectual de los contenidos prácticos tratados en los cursos anteriores.
2. Profundizar en los contenidos tratados en cursos anteriores.
3. Conocer la historia y fundamentos de la historia de los sistemas de afinación de la escala musical y comprensión del concepto de temperamento.

4. Completar los conceptos trabajados en cursos anteriores relativos a escalas, modos, tonos, armonía y formas.
5. Adquirir las habilidades que capaciten al alumno/a para expresar los distintos parámetros que conforman la música.
6. Adquirir la capacidad de comprender y explicar cualquier partitura contemporánea en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico, expresivo y formal.
7. Conocer los aspectos básicos de la armonía tonal, como introducción a los estudios posteriores.

## **14.2. Contenidos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Lenguaje Musical.**

### **Educación rítmica**

- *Polirritmias y polimetrías* para desarrollar la disociación motriz y auditiva que nos permita ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y métricos simultáneos.
- Ritmos “aksak”, “cojos”, o de valor añadido que nos permitan reconocer fórmulas rítmicas utilizadas en la música contemporánea.
- Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales como medio expresivo en música contemporánea.
- Práctica de música sin compasear.
- Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, flamenco...
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

### **Melódico-Armónicos**

- Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación de obras post-tonales o tonales para dominar la justa afinación y entonación de todos los intervalos y poder aplicarlos correctamente en cualquier tipo de música.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos para capacitar al alumno a percibir aspectos sintácticos y estructurales e interpretarlos correctamente.
- Entonación interválica tonal a capella o con acompañamiento pianístico.
- Práctica de canciones a cuatro voces atendiendo a los elementos musicales tales como agónica, dinámica, tempo, expresión, etc.

### **Lecto-Escritura**

- Lectura de agrupaciones verticales de notas para adiestrar al alumno en la lectura fluida armónica o acordal.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Grafías contemporáneas.
- Transposición.
- Lectura en todas las claves.
- Lectura interválica de notas

## Dictado

- Identificación de errores o diferencias entre fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización previa a la escritura, de frases o fragmentos musicales para desarrollar la memoria musical y el oído interno.
- Realización escrita de dictados a una o dos voces para desarrollar la percepción e identificación en el alumno de hechos melódicos, armónicos y polifónicos y representarlos gráficamente.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- Reconocimiento auditivo de cualquier tipo de intervalo.
- Reconocimiento auditivo de cadencias y acordes.
- Análisis de pequeñas obras musicales auditivamente, atendiendo a su forma, tono, modulaciones, estilo...

## Expresión- ornamentación

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Desarrollan en el alumno todos aquellos aspectos relacionados directamente con la expresión musical en la interpretación.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos aplicándolos a la época de la obra interpretada.

## Conceptos teóricos

- Transporte oral y escrito.
- Introducción a la armonía.
- Acústica. El sonido y sus cualidades. Armónicos de una nota.
- Índices acústicos. Sistema Franco-belga, Sistema de los Físicos, Sistema de los Organistas y Sistema Alemán.
- Introducción al análisis musical.
- Politonalidad, Atonalidad, Dodecafonismo. Corrientes del siglo XX.
- El ritmo. Definición. Diferencia entre ritmo y métrica. Fórmulas rítmicas y métricas.
- Principales ritmos de danza. Monorritmia y polirritmia.
- La melodía y su sintaxis. La frase y su construcción, elementos de la frase, características según su comienzo y final.
- Profundización en notas de adorno.
- Los instrumentos de la orquesta. Tesituras y claves en que se escriben los más generalizados. Instrumentos transpositores, tonos en los que están afinados e intervalo al que resultan transportados sus sonidos.
- Estudio de las formas musicales: binaria, ternaria, minuetto con trío, suite (danzas), rondó simple, variación y rondó, suite barroca y danzas básicas y opcionales, sonata y forma sonata, sinfonía, concierto grosso, concierto clásico, obertura a la francesa e italiana. Passacaglia y chacona. Fuga. Iniciación a las formas musicales y conocimiento de su estructura básica. Géneros musicales.
- Trabajo de compases de valor añadido, repaso de compases de partes desiguales, compases tradicionales en estructuras rítmicas atípicas.
- Sistemas de afinación. Teoría del temperamento.

### **14.3. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

#### **Ritmo**

1º Trimestre: Lecciones 1-46

2º Trimestre: Lecciones 47-92

3º Trimestre: Lecciones 93-139

Hay que añadir la lectura de notas vertical, que se irá trabajando según estime el profesor, así como la lectura interválica, que se realizará de la misma manera, procurando que todo se termine de trabajar un mes antes de final de curso para poder llevar a cabo un repaso general.

#### **Entonación**

1º Trimestre: Lecciones 1-20

2º Trimestre: Lecciones 21-38

3º Trimestre: Lecciones 39-45 y 1 a 13 finales

Se irán trabajando también las lecciones de entonación contemporánea a lo largo del curso.

A esta propuesta se debe añadir un repaso general, sobre todo, a final de curso.

#### **Dictados**

Los dictados se irán entregando según estime el profesor y dependiendo del nivel y progreso del grupo- clase. Hay que tener en cuenta que se deben trabajar tanto los de una como los de dos voces.

#### **Teoría**

1º Trimestre: Bloques 1-4

2º Trimestre: Bloques 5-8

3º Trimestre: Bloques 9-12

Los ejercicios teóricos del libro “Lenguaje musical rítmico” se realizarán como repaso a los contenidos explicados y trabajados en el cuaderno de teoría.

### **14.4. Contenidos mínimos.**

#### **Educación rítmica**

- *Polirritmias y polimetrías* para desarrollar la disociación motriz y auditiva que nos permita ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y métricos simultáneos.
- Ritmos “aksak”, “cojos”, o de valor añadido que nos permitan reconocer fórmulas rítmicas utilizadas en la música contemporánea.
- Práctica de música sin compasear.

### **Melódico-Armónicos**

- Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación de obras post-tonales o tonales para dominar la justa afinación y entonación de todos los intervalos y poder aplicarlos correctamente en cualquier tipo de música.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos para capacitar al alumno a percibir aspectos sintácticos y estructurales e interpretarlos correctamente.
- Entonación interválica tonal a capella o con acompañamiento pianístico.

### **Lecto-Escritura**

- Lectura de agrupaciones verticales de notas para adiestrar al alumno en la lectura fluida armónica o acordal.
- Graffías contemporáneas.
- Lectura interválica de notas.

### **Dictado**

- Realización escrita de dictados a una o dos voces para desarrollar la percepción e identificación en el alumno de hechos melódicos, armónicos y polifónicos y representarlos gráficamente.
- Reconocimiento auditivo de cualquier tipo de intervalo.
- Reconocimiento auditivo de cadencias y acordes.
- Análisis de pequeñas obras musicales auditivamente, atendiendo a su forma, tono, modulaciones, estilo...

### **Expresión-ornamentación**

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Desarrollan en el alumno todos aquellos aspectos relacionados directamente con la expresión musical en la interpretación.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos aplicándolos a la época de la obra interpretada.

### **Conceptos teóricos**

- Transporte oral y escrito.
- Introducción a la armonía.
- Acústica. El sonido y sus cualidades.
- Introducción al análisis musical.
- La melodía. La frase y su construcción Elementos de la frase, características según su comienzo y final.
- Estudio de las formas: binaria, ternaria, minueto con trío, suite (danzas), rondó simple, variación y rondó.
- Trabajo de compases de valor añadido, repaso de compases de partes desiguales, compases tradicionales en estructuras rítmicas atípicas.
- Acústica. Sistemas de afinación.

**ANEXO****15.1. TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA. CURSO 2016-2017****Teoría:**

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1º	Unid. 1 a 3	Unid. 4 a 6	Unid. 7 a 9
2º	Unid. 1 a 3	Unid. 4 a 7	Unid. 8 a 10
3º	Unid. 1 a 4	Unid. 5 a 8	Unid. 9 a 11
4º	Unid. 1 a 4	Unid. 5 a 9	Unid. 10 a 13
1º EP	Unid. 1 a 4	Unid. 5 a 8	Unid. 9 a 11
2º EP	Unid. 1 a 4	Unid. 5 a 8	Unid. 9 a 11

En 2º de EEPP hay que añadir en el primer trimestre en el bloque de modulaciones, modulación de tonos homónimos, relación mediántica y sexta napolitana. En el segundo hay que añadir, igualmente, los sistemas de afinación.

**PRIMER CURSO EEBB:**

**Ritmico:** 178 lecc de clave de sol y 71 de fa

Lecciones importantes:

Sol: 1 a 37, / 48 a 52, / 58 a 61, // 67 a 70, / 85 a 95, / 103 a 106, 117, 118, // 124 a 127, 132, 133, 136 a 138, 143, 144, / 145 a 148, 152 a 155, 156 a 159, 163 a 168 //

Fa: 1 a 71

Oct 1 a 26

Nov 27 a 50

Dic 51 a 60

Ene 61 a 80 / 1 a 11

Feb 81 a 100 / 12 a 23

Mar 101 a 120 / 24 a 36

Abr 121 a 145 / 37 a 50

May 146 a 168 / 51 a 65

Jun 169 a 178 / 66 a 71

**Melodico:** 60 lecc

Oct 1 a 6

Nov 7 a 17

Dic 18 a 20

Ene 21 a 28	Feb 29 a 36	Mar 37 a 40
Abr 41 a 48	May 49 a 56	Jun 57 a 60
<b>Dictados:</b> 169 dictados		
Oct 1 a 26	Nov 27 a 50	Dic 51 a 60
Ene 61 a 80	Feb 81 a 100	Mar 101 a 120
Abr 121 a 145	May 146 a 169	

**SEGUNDO CURSO EEBB:****Ritmico:** 290 lecc

Lecciones importante: 1 a 18, 19,/ 57, 58,/ 85, 93, 96,// 99, 103, 107 a 109, 113 a 115, 129,/ 141, 147, 153, 157,/ 167, 173, 185, 194,// 197, 207, 221 a 225, 231,/ 239, 255 a 257, 273 a 275, 279//

Oct 1 a 38	Nov 39 a 80	Dic 81 a 96
Ene 97 a 129	Feb 130 a 162	Mar 163 a 195
Abr 196 a 232	May 233 a 280	Jun 281 a 290

**Melódico:** 67 lecc

Oct 1 a 7	Nov 8 a 19	Dic 20 a 24
Ene 25 a 34	Feb 35 a 43	Mar 44 a 51
Abr 52 a 58	May 59 a 62	Jun 63 a 67

**Dictados:** 81 dictados (170 al 250)

Oct 170 a 180 196	Nov 181 a 191	Dic 192 a
Ene 197 a 207	Feb 208 a 218	Mar 219 a 224
Abr 225 a 234 250	May 235 a 245	Jun 246 a

**TERCER CURSO EEBB:****Ritmico:** 278

Lecciones importantes: 17, 25, 33,/ 41, 47, 53, 59, 63, 67,/ 83,// 97, 109, 125,/ 131, 137, 145, 151, 157,/ 165, 171, 183,// 185, 189, 195, 203, 209, 213, 217, 227,/ 233, 239, 245, 259, 265//

Oct 1 a 38	Nov 39 a 80	Dic 81 a 92
Ene 93 a 129	Feb 130 a 162	Mar 163 a 184
Abr 185 a 232	May 233 a 268	Jun 269 a 278

**Melódico:** 70 lecciones

Oct 1 a 7	Nov 8 a 19	Dic 20 a 24
Ene 25 a 34	Feb 35 a 43	Mar 44 a 48
Abr 49 a 58	May 59 a 64	Jun 65 a 70

**Dictados:** 125 dictados

Oct 1 a 15	Nov 16 a 31	Dic 32 a 42
Ene 43 a 58	Feb 59 a 74	Mar 75 a 85
Abr 86 a 91 125	May 92 a 107	Jun 108 a

**CUARTO CURSO EEBB:****Ritmico:** 276 lecciones

Lecciones importantes: 1 a 3, 11 a 13, 17, 18, 25, 29, 33,/ 45 a 47, 63, 69, 73, 79, 80,/ 83, 84,// 109, 110, 125, 126,/ 143, 153,/ 165, 169, 175,// 189, 201, 207, 208, 213, 229,/ 243, 259, 261,/ 271, páginas 157 a 166//

Oct 1 a 38	Nov 39 a 80	Dic 81 a 92
Ene 93 a 129	Feb 130 a 162	Mar 163 a 184
Abr 185 a 232	May 233 a 268	Jun 269 a 276



**Melódico:** 62 lecciones

Oct 1 a 6	Nov 7 a 17	Dic 18 a 20
Ene 21 a 28	Feb 29 a 36	Mar 37 a 40
Abr 41 a 48	May 49 a 56	Jun 57 a 62

**Dictados:** 125 dictados

Oct 1 a 15	Nov 16 a 31	Dic 32 a 42
Ene 43 a 58	Feb 59 a 74	Mar 75 a 85
Abr 86 a 91 125	May 92 a 107	Jun 108 a

**PRIMER CURSO EEPP:****Ritmico:** 178 lecc

Lecciones importantes: 9, 10, 25, 26,/ 33, 34, 41, 42,/ 53, 57, 58, 59,// 76, 80,/ 82, 86, 87, 88, 95 a 100,/ 103, 105, 109, 110, 115 a 118,119, 120,// 129 a 132, 133, 135, 143,/ 148, 156, 162, 164, 167//

Oct 1 a 26	Nov 27 a 50	Dic 51 a 60
Ene 61 a 80	Feb 81 a 100	Mar 101 a 120
Abr 121 a 145	May 146 a 168	Jun 169 a 178

**Melódico:** 56 lecciones

Oct 1 a 6	Nov 7 a 17	Dic 18 a 20
Ene 21 a 26	Feb 27 a 34	Mar 35 a 38
Abr 39 a 44	May 45 a 51	Jun 52 a 56

**Dictados:** 65 dictados (a una voz)

Oct 1 a 6	Nov 7 a 17	Dic 18 a 20
-----------	------------	-------------

Ene 21 a 28	Feb 29 a 36	Mar 37 a 40
Abr 41 a 48	May 49 a 56	Jun 57 a 65

**SEGUNDO CURSO EAPP:****Ritmico:** 139 lecciones

Lecciones importantes: 83 a 139

Oct 1 a 26	Nov 27 a 40	Dic 41 a 46
Ene 47 a 59	Feb 60 a 79	Mar 80 a 92
Abr 93 a 117	May 118 a 128	Jun 129 a 139

**Melódico:** 45 lecciones y 13 lecciones contemporáneas.

Oct 1 a 6	Nov 7 a 17	Dic 18 a 20
Ene 21 a 26	Feb 27 a 34	Mar 35 a 38
Abr 39 a 43	May 44 a 45 / 1 a 7	Jun 8 a 13

**Dictados:** 80 dictados(a dos voces)

Oct 1 a 8	Nov 9 a 17	Dic 18 a 26
Ene 27 a 35	Feb 36 a 44	Mar 45 a 53
Abr 54 a 62	May 63 a 71	Jun 72 a 80

## **15.2. INDICADORES DE LOGRO PARA ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS**

**10-** El alumno demuestra:

- Haber superado todos los objetivos y asimilado todos los contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- **Conocer y dominar** todos los procedimientos de carácter teórico y práctico propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- Capacidad para **reconocer, identificar y relacionar auditivamente** los conocimientos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.
- Interés por su formación musical y disciplina en su trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música** y la **capacidad crítica** para valorarla.

**9-** El alumno demuestra:

- Haber trabajado de forma satisfactoria todos los objetivos y contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer y emplear de forma correcta y autónoma todos los procedimientos de carácter teórico y práctico propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- Capacidad para reconocer de forma auditiva **todos** los conocimientos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.
- Interés por su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música**.

**8 y 7-** El alumno demuestra:

- Haber trabajado adecuadamente todos los objetivos y contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- **Conocer y emplear correctamente** todos los procedimientos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso, aun **precisando orientación**.

- Reconocer auditivamente los **elementos básicos** propios de la asignatura y curso correspondiente, recogidos en la programación.
- Interés por su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

**6 y 5-** El alumno demuestra:

- Haber alcanzado los objetivos y contenidos **mínimos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer y emplear correctamente los **procedimientos básicos** propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- Dificultades para reconocer auditivamente los elementos básicos de la **asignatura, mostrando una correcta evolución** en su capacidad auditiva, en relación a los objetivos propuestos en el curso y recogidos en la programación.
- Interés en su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

**4-** El alumno:

- No alcanza los objetivos y contenidos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Muestra un conocimiento insuficiente de los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- Hace uso inadecuado o incorrecto de los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- Presenta dificultades para reconocer auditivamente los elementos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.

**3 y 2-** El alumno:

- No alcanza los objetivos y contenidos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Desconoce los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- No reconoce auditivamente los elementos y procedimientos exigidos en el curso y recogidos en la programación.

**1-** El alumno no asiste a clase o no muestra interés por su formación musical.

# CORO

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>64</b>
1.1. Marco legal.	64
1.2. Presentación de la asignatura.	65
<b>2. OBJETIVOS GENERALES.</b>	<b>66</b>
2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música (Decreto 17, 2009 de 20 de enero).	66
2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música (Decreto 17, 2009 de 20 de enero).	67
2.3. Objetivos generales de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).	67
2.4. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 241, 2007 de 4 de septiembre).	68
2.5. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 241, 2007 de 4 de septiembre).	68
2.6. Objetivos generales de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	69
<b>3. CONTENIDOS.</b>	<b>70</b>
3.1. Contenidos de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).	70
3.2. Contenidos de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	70
<b>4. METODOLOGÍA.</b>	<b>71</b>
4.1. Metodología.	71
4.2. Recursos Didácticos.	74
<b>5. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.</b>	<b>74</b>
5.1. Objetivos que se persiguen en su programación.	74
5.2. Actividades de extensión cultural y promoción artística.	75

<b>6. EVALUACIÓN.</b>	<b>75</b>
6.1. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música (Orden de 24 de Junio de 2009).	75
6.2. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).	76
6.3. Mínimos exigibles.	77
6.4. Criterios de calificación.	77
6.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	78
6.6. Momentos de la Evaluación.	78
6.7. Actividades de recuperación y refuerzo.	79
6.8. Mecanismos para comprobar la equidad del nivel entre el alumnado.	79
6.9. Recuperación de un curso pendiente.	79
6.10. Examen de Septiembre.	80
<b>7. AMPLIACIONES.</b>	<b>80</b>
<b>8. PROGRAMACIÓN PARA 1º CURSO DE 2º CICLO DE LAS EE.BB. DE LA ENSEÑANZA DE CORO.</b>	<b>80</b>
8.1. Objetivos específicos de 1º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Coro.	80
8.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	81
8.3. Criterios de evaluación para el 1º curso de 2º ciclo de las EE.BB. de la enseñanza de Coro.	83
<b>9. PROGRAMACIÓN PARA 2º CURSO DE 2º CICLO DE LAS EE.BB. DE LA ENSEÑANZA DE CORO.</b>	<b>85</b>
9.1. Objetivos específicos de 2º curso de 2º ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Coro.	85
9.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	85
9.3. Criterios de evaluación para el 2º curso de 2º ciclo de las EE.BB. de la enseñanza de Coro.	87
<b>10. PROGRAMACIÓN PARA 1º CURSO DE LAS EE.PP. DE LA ENSEÑANZA DE CORO.</b>	<b>88</b>
10.1. Objetivos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Coro.	88
10.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	89
10.3. Criterios de evaluación para el 1º curso de las EE.PP. de la enseñanza de Coro.	91
<b>11. PROGRAMACIÓN PARA 2º CURSO DE LAS EE.PP. DE LA ENSEÑANZA DE CORO.</b>	<b>92</b>

11.1. Objetivos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Coro.	92
11.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.	93
11.3. Criterios de evaluación para el 2º curso de las EE.PP. de la enseñanza de Coro.	95
12. ANEXO.	97
12.1. Indicadores de logro para asignaturas teórico-prácticas.	97

## 1. INTRODUCCIÓN.

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado.

La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

### 1.1. Marco legal.

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Posteriormente se ha desarrollado la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dedica el capítulo VI a las enseñanzas artísticas.

El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza mediante el **DECRETO 17/2009 de 20 de enero** por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; la **ORDEN de 24 de junio de 2009** por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; esta Orden tiene por objeto regular los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido en el Decreto 17/2009 de 20 de enero, y el horario para las diferentes materias de las enseñanzas básicas de música establecidas en el artículo 9 del mismo. Por último, tenemos la **ORDEN de 24 de junio de 2009** por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza y Música en Andalucía.

Para las Enseñanzas Profesionales de Música, la LOE se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

El desarrollo de este Real Decreto en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza mediante el **DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía; **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en



Andalucía y la **ORDEN de 25 de octubre de 2007** por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música.

Así mismo, se ha tenido en cuenta el DECRETO 210/2005, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía .

## **1.2. Presentación de la asignatura.**

### **Estructuración de la asignatura y Ratio.**

La asignatura de Coro constituye junto a las de Lenguaje Musical, Instrumento y Agrupaciones Musicales, el currículo del segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música, según el Decreto 17/2009 de 20 de enero por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

La asignatura está estructurada en cuatro cursos, dos cursos en las Enseñanzas Elementales (1º y 2º curso de segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música) y dos cursos en las Enseñanzas Profesionales (correspondientes a 1º y 2º). A diferencia de las Enseñanzas Básicas, donde esta asignatura es obligatoria para todos los alumnos, en las Enseñanzas Profesionales solamente recibirán clase de Coro los alumnos de especialidades no sinfónicas: acordeón, flauta de pico, guitarra, guitarra flamenca, instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco, instrumentos de púa, órgano, viola da gamba, piano, clave, canto y cante flamenco. Los alumnos de especialidades sinfónicas cursarán la asignatura Orquesta/Banda, según el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el caso de nuestro Centro, serán los alumnos y alumnas de guitarra y piano quienes cursen de forma obligatoria la asignatura de Coro.

Para el presente curso escolar, los grupos de 1º y 2º de Profesional tendrán su clase conjuntamente, debido al escaso número y a las características de los alumnos en cada curso.

La *ratio* establecida es de 1 hora semanal en las Enseñanzas Básicas. En las Enseñanzas Profesionales la asignatura está organizada en una sesión semanal de 1 hora y media de duración.

### **Importancia de la asignatura de Coro en la formación musical del alumno.**

En términos de desarrollo profesional, la Historia de la Música Occidental, desde la Schola Cantorum Gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas, ha considerado el canto coral como una práctica básica e indispensable para el estudio posterior de los instrumentos, la composición, la dirección y la teoría.

En cuanto a la educación general, grandes pedagogos musicales como Dalcroze, Martenot, Willems, Orff, Kodaly y Ward han dado al canto coral un sitio de primer orden, reconociendo su papel en el desarrollo intelectual, físico y afectivo del niño. Cada vez se ahonda más en la investigación de las complejas relaciones entre distintos centros cerebrales que son estimulados y desarrollados por la práctica musical sistemática en la que abunda el canto, especialmente el coral.

El canto en grupo exige un ajuste colectivo para lograr precisión en el ritmo, la entonación, la dicción y la expresión. Si además se incluye la polifonía, cada miembro del coro se ve obligado a cantar con seguridad su propia línea melódica mientras percibe simultáneamente su relación con una o varias melodías adicionales; esto representa una coordinación compleja, que incluye la discriminación de tonos y valores rítmicos, la memoria auditiva y la destreza corporal para la emisión de la voz y la articulación del lenguaje.

Gracias a la técnica vocal, el alumno conseguirá desde la temprana edad dominar su voz y solucionar los posibles problemas que, durante la pubertad, la muda de voz le pueda ocasionar. La técnica vocal realizada en grupo tiene como objetivo reforzar los lazos de las relaciones personales con sus compañeros, además de conseguir la afinación, el empaste la homogeneidad en el fraseo y la claridad de las texturas que serán los principales objetivos a alcanzar. La actitud de escucha y la adecuación de su voz a la de sus compañeros, contribuirá al enriquecimiento musical del instrumentista.

Además, mediante el canto coral el alumno profundizará en los conocimientos musicales adquiridos en otras asignaturas, descubriendo de modo ameno un repertorio que incluirá obras, tanto del patrimonio cultural occidental como de otras culturas, además de abordar todo tipo de géneros y estilos a lo largo de varias épocas de la Historia.

En definitiva, esta disciplina contribuye al logro progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales y Básicas, así como de los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos adquiridos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre compartida.

## **2. OBJETIVOS GENERALES.**

### **2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música (Decreto 17, 2009 de 20 de enero).**

El Decreto 17/2009, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su artículo 3, dispone que las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
5. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
6. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
7. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
8. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## **2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música (Decreto 17, 2009 de 20 de enero).**

El Decreto 17/2009, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su artículo 7.1, dispone que los objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música serán los siguientes:

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## **2.3. Objetivos generales de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).**

La Enseñanza de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música, en el marco de la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que se reflejan en el anexo I de la presente Orden, y son los siguientes:

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

#### **2.4. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 241, 2007 de 4 de septiembre).**

El Decreto 241/2007, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, en su artículo 3, dispone que las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

#### **2.5. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 241, 2007 de 4 de septiembre).**

El Decreto 241/2007, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, en su

artículo 5, dispone que los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.6. Objetivos generales de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

La Enseñanza de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música, en el marco de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se reflejan en el anexo I de la presente Orden, y son los siguientes:

1. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
2. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
3. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
4. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
5. Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
6. Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
7. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

### **3. CONTENIDOS.**

#### **3.1. Contenidos de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de junio de 2009).**

1. Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
2. Clasificaciones posibles de la voz.
3. Identificación de sus tesituras.
4. Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.
5. Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.
6. Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.
7. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz.
8. Introducción a la polifonía vocal.
9. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
10. Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
11. Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
12. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

#### **3.2. Contenidos de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.

2. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
3. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
5. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
6. Práctica de la lectura a vista.
7. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
10. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
11. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

## **4. METODOLOGÍA.**

### **4.1. Metodología.**

La finalidad esencial de la asignatura de coro es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el canto coral pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación; Por ello, el proceso de adquisición de los conocimientos de la asignatura de Coro deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes.

La acción pedagógica se dirigirá a reforzar el dominio de la emisión vocal y de la comprensión auditiva, ya que ambas son capacidades que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser la voz la fuente de la emisión musical y el oído la base de la recepción musical. Asimismo es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica instrumental.

En la asignatura de Coro, el trabajo en el aula será siempre activo y participativo y la metodología debe partir de los conocimientos reales del alumno, de sus vivencias personales y del contacto con la música. El conocimiento y el descubrimiento de los elementos y conceptos musicales se realizarán a partir de la experiencia y desde la canción. Estos conceptos musicales se razonarán de forma teórica con posterioridad, a la altura de los trimestres segundo y tercero, y de una forma clara y concisa.

Las actividades de técnica vocal (ejercicios de relajación y estiramientos, respiración, emisión de voz, resonancia, colocación de voz, articulación y pronunciación,...) se llevarán a cabo siempre al iniciar la sesión, con el objetivo de consolidar una técnica correcta, constituirán una gimnasia necesaria previa para el trabajo de la sesión. Posteriormente intentaremos automatizar la

aplicación de esta técnica a situaciones concretas que nos plantee el repertorio elegido.

Será importante planificar cuidadosamente el ritmo de las sesiones, teniendo en cuenta si se hacen unos ejercicios de técnica vocal genéricos o específicos para preparar la solución de una dificultad que nos encontraremos a lo largo de la sesión, qué orden conviene seguir en el trabajo del repertorio y siempre dejando un margen para la improvisación.

La práctica será útil para afianzar y consolidar los conocimientos adquiridos y facilitará la expresión colectiva. Es imprescindible secuenciar los contenidos que se trabajen en una progresión que permita que cada uno de estos constituya un paso hacia el siguiente y que ésta gradación contribuya a motivar al alumno reforzando su capacidad práctica para hacer música.

La percepción musical se desarrollará con la audición activa. La educación del oído, a partir de juegos y del trabajo sensorial será esencial, no dejar de practicar juegos auditivos con tal de afirmar la afinación melódica y la estructura de la música. La capacidad auditiva se desarrollará en todo momento para que el alumno se convierta en un oyente consciente y sensible, desarrollando al máximo todas las posibilidades afectivas y cognitivas.

En todo momento educaremos al alumnado en la valoración del trabajo del director. Conviene de forma continuada reflexionar sobre el ritmo de trabajo que va adquiriendo el grupo, buscando un orden adecuado de las actividades en función de las dificultades y de la concentración y esfuerzo del alumnado.

La búsqueda del repertorio definitivo se basará en:

- tipología de las voces: blancas o mixtas.
- extensión de las voces en función de la edad y madurez vocal.
- número de alumnos por grupo.
- el grado de dominio de la técnica que tengan los alumnos.

Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo, el tiempo de la clase podrá distribuirse entre los diferentes aspectos:

- Técnica vocal.
- Lectura de una obra nueva.
- Ensayo por secciones de dicho fragmento.
- Trabajo de afinación, métrica y pulso.
- Trabajo de texto, respiraciones, fraseo y articulaciones de una obra ya leída.
- Perfeccionamiento en base a la interpretación y empaste de una obra ya conocida técnicamente.
- Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.
- Trabajo de todos estos aspectos de forma individual, en secciones y en grupo.
- Repaso de obras ya trabajadas.



- Preparación de actuaciones públicas.
- Audición de las obras trabajadas o nuevas, en distintas versiones, si es posible.
- Técnica de escena.
- Autovaloración técnica e interpretativa.
- Procedimientos de evaluación.

Es necesario comentar que desde el primer curso (es decir, primer curso de segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas), **se desarrollarán todas las capacidades que expresan los objetivos generales de la Enseñanza de Coro que marca la ley para las Enseñanzas Básicas**, ya que es imprescindible que el alumnado conozca desde el primer momento todos los elementos básicos que constituyen la actividad coral.

**La exigencia y nivel de los objetivos** o capacidades a alcanzar en cada curso **estará determinada por el repertorio de obras a trabajar**, que será escogido por el profesor o profesora de coro entre obras del repertorio coral, de acuerdo con el nivel y las necesidades del grupo, teniéndose que recurrir en algunos casos a versiones traducidas o adaptadas de alguna manera a sus posibilidades.

La programación del número de obras que se deben interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate.

Asimismo, los diferentes tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se darán de **modo interrelacionado**. La LOE ha suprimido de forma explícita esa triple vertiente aunque internamente se sigue manteniendo esa división.

La mayoría de los contenidos serán **cíclicos**, es decir, volveremos a ellos una y otra vez durante el curso y durante los cursos posteriores, con el fin de conseguir un perfeccionamiento técnico e interpretativo por parte del alumno/a adaptado al nivel de éste.

### **Alumnos que se encuentran en el cambio de voz.**

Por último, si nos encontramos con algunos alumnos que ya se encuentren en el proceso del cambio de voz se plantearán para el examen las adaptaciones necesarias como:

1. Recitar sobre una nota su parte correspondiente de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.
2. Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

## **Alumnos con patologías vocales.**

Para los alumnos que presenten alguna patología relacionada con la voz se ha creado un grupo específico, en el que se trabajarán todos los contenidos correspondientes a su curso, prestando especial atención a la técnica vocal, ya que son alumnos que precisan de una reeducación vocal, y seleccionando un repertorio con un ámbito vocal apropiado.

**Estas alternativas aplicadas a alumnos con patologías vocales y cambio de voz se llevarán a cabo siempre y cuando el alumno haya asistido y participado activamente y de manera regular en clase.**

En definitiva, la metodología que utilizaremos va a ser aquella que tenga como principio fundamental, que los niños van a aprender música haciendo música, y más concretamente, van a aprender a cantar, cantando.

### **4.2. Recursos Didácticos.**

Los recursos didácticos que utilizaremos durante el curso estarán formados por:

- ✓ Sillas apropiadas
- ✓ Pizarra pautada y tiza o rotulador.
- ✓ Piano.
- ✓ Atril de dirección.
- ✓ Equipo reproductor de música.
- ✓ Partituras.
- ✓ Libros de consulta.
- ✓ Instrumentos de pequeña percusión.

Los alumnos deberán llevar a clase lápiz, goma, cuaderno de papel pautado, agenda, diapasón (según el curso), botella pequeña de agua, además de un dossier con el repertorio de piezas a trabajar durante el curso.

## **5. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.**

### **5.1. Objetivos que se persiguen en su programación.**

Los objetivos que se persiguen con este tipo de actividades son:

- \* Estimular al alumnado para que tome parte en el fenómeno artístico de la interpretación musical.
- \* Concienciar al alumno/a de su papel de intérprete entre la obra de arte, la partitura, y la sociedad.
- \* Ofrecer al alumnado un marco ideal para mostrar las destrezas y conocimientos adquiridos durante los distintos periodos educativos.
- \* Ofrecer, a su vez, al alumno/a y al profesor/a una nueva herramienta de evaluación: la valoración del público.
- \* Incentivar el desarrollo de una actividad educativa musical que se refleje en una mayor calidad del producto obtenido y en una mayor necesidad inversora, por parte de la administración, en estas

enseñanzas.

- \* Hacer patente la importancia de la educación musical en nuestra sociedad, tanto como elemento artístico, como herramienta educativa en el desarrollo psicoevolutivo del individuo.

## 5.2. Actividades de extensión cultural y promoción artística.

Los alumnos/as de la asignatura de Coro podrán participar en las actividades programadas por el departamento de extensión cultural y promoción artística para el presente curso, actividades como pueden ser: Concierto especial de Navidad, Conciertos de la Semana Cultural, Concierto Fin de Curso, etc.

Además de estas actividades, los alumnos y alumnas de Coro podrán participar en:

- \* Cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores/as de reconocido prestigio, o profesionales que gocen de la confianza del profesorado.
- \* Realización de cursos relacionados con la técnica vocal, dicción y articulación, técnicas de concienciación corporal, relajación y expresión corporal.
- \* Se promoverá la asistencia a conciertos, actuaciones y recitales relacionados con la música coral en general.
- \* Cursos y conferencias sobre higiene vocal.
- \* Audiciones de los diferentes grupos de Coro, organizadas por la profesora de Coro.

## 6. EVALUACIÓN.

### 6.1. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música (Orden de 24 de Junio de 2009).

Los criterios de evaluación para la Enseñanza de Coro en las Enseñanzas Básicas, son los que se comentan a continuación:

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.
3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora. Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.
6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.
7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación. Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.
8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

## **6.2. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 25 de octubre de 2007).**

Los criterios de evaluación para la Enseñanza de Coro en las Enseñanzas Profesionales, son los que se comentan a continuación:

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad

de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.

4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad. Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o de la profesora. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad, variando el sonido de referencia. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense, en un tiempo mínimo, el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

### 6.3. Mínimos exigibles.

Los criterios mínimos para alcanzar una evaluación positiva son los siguientes:

- Asistir regularmente a las clases, de manera que el alumno no sobrepase las tres faltas justificadas. Las ausencias deberán ser justificadas a través de la plataforma de MiConservatorio o mediante una nota escrita y firmada por el padre, madre o tutor del alumno.
- Participar en las audiciones de forma responsable respetando las normas de comportamiento que rigen este tipo de actividades y las propias de la asignatura de coro.
- Conocer los conceptos teóricos específicos de la asignatura de coro.
- Interpretar en formaciones de uno, tres o más alumnos por cuerda el repertorio trabajado, mostrando dominio de la técnica vocal, integración en la dinámica de trabajo en equipo y dominio de las piezas.
- Tener una actitud de colaboración, de interés, participación y respeto ante el desarrollo de la clase de coro y de todos los elementos que intervienen en ella.

### 6.4. Criterios de calificación.

La calificación del alumno/a la pondrá el profesor y lo hará mediante los siguientes criterios de calificación, los cuáles serán aplicados a cada criterio de evaluación.

Criterio	Calificación
Supera sobradamente el criterio propuesto.	Sobresaliente (9 ó 10).
Consigue el criterio propuesto y consigue dominio de programación.	Notable (7 u 8).
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.	Bien (6).

Criterio	Calificación
Supera el criterio propuesto y tiene necesidad de mejorar.	Suficiente (5).
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.	Insuficiente (3 ó 4).
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.	Insuficiente (1 ó 2).

La calificación final (de 1 a 10) será la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, que se dividirán entre el número total de criterios de evaluación.

Según la normativa vigente, las calificaciones de los resultados de la evaluación para las **Enseñanzas Básicas** se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
----------------------	--------------------	--------------	-----------------	-----------------------

Se considera calificación negativa el Insuficiente y positiva todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4	Suficiente: 5	Bien: 6	Notable: 7 u 8	Sobresaliente: 9 ó 10
------------------------------	------------------	------------	-------------------	--------------------------

En el caso de las **Enseñanzas Profesionales** la calificación será numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4	Suficiente: 5	Bien: 6	Notable: 7 u 8	Sobresaliente: 9 ó 10
------------------------------	------------------	------------	-------------------	--------------------------

Para superar el trimestre la calificación deberá ser al menos de cinco. Si está por debajo, la calificación será negativa y por lo tanto significaría no haber alcanzado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso.

## 6.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

### Procedimientos de evaluación.

- **Comunes** : incluidos en el Proyecto educativo del centro.
- **Propios de la asignatura:**
  1. Observación sistemática en clase.
  2. Pruebas puntuales: preguntas orales individuales, audiciones, trabajos realizados en casa y controles individuales periódicos.

### **Instrumentos de evaluación.**

1. Registro actualizado sobre el seguimiento del alumnado.
2. Exámenes.
3. Audiciones.

### **6.6. Momentos de la Evaluación.**

Tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Profesionales la evaluación se realizará en tres momentos:

**Evaluación inicial:** aportará una idea del nivel con el que el alumno inicia el curso. Se realizará al comenzar el curso.

**Evaluación continua o del proceso:** se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesor irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales. El alumno perderá el derecho a evaluación continua si sobrepasa las tres faltas justificadas (éstas se podrán justificar en un plazo de 15 días, no después).

**Evaluación final:** se realizará a final de curso y se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

### **6.7. Actividades de recuperación y refuerzo.**

La atención a la diversidad en la enseñanza debe ser constante, por ello, debemos atender en un mismo coro a las necesidades y características de cada uno de los componentes. Teniendo en cuenta esto, se llevarán a cabo **actividades de refuerzo y ampliación, comunicación con el alumno/a, ampliación de matrícula, comunicación y colaboración con las familias.** Además, debemos **seleccionar el tipo de voz**, a la hora de cantar, **adecuada para la evaluación del alumno/a y las obras elegidas deberán estar en consonancia con los niveles e intereses del alumnado**, para que no se vea interrumpida la formación de cualquiera de ellos, es decir, que por favorecer a unos no se perjudique a otros, sino que todos tengan sus necesidades cubiertas.

### **6.8. Mecanismos para comprobar la equidad del nivel entre el alumnado.**

Al tratarse de una asignatura donde hay una sola profesora especialista que se encarga de impartir las clases de Coro a todos los grupos que cursan esta materia, no es necesaria una coordinación de la asignatura con otros profesores. Por esta razón, los mecanismos que se van a aplicar para conseguir la mayor igualdad posible entre el alumnado de Coro, coinciden con los reflejados en el punto "6.5", "Procedimientos e Instrumentos de evaluación", sobre todo, en el seguimiento sistemático en clase de cada uno de los alumnos, comprobando así el dominio de todos los aspectos de la enseñanza de Coro (asistencia, actitud y comportamiento, técnica vocal, asimilación e interpretación del repertorio...).

### **6.9. Recuperación de una asignatura pendiente.**

En las Enseñanzas Básicas el alumno recuperará la asignatura en el curso siguiente, en el caso de que haya promocionado. Aprobará el curso inferior cuando demuestre que ha asimilado los contenidos tratados durante el curso anterior, a través de un trabajo continuado y de la superación de pruebas puntuales. Para las Enseñanzas Profesionales se actuará de la misma manera si se trata de un alumno con 1º pendiente que promociona a 2º de Profesional. Sin embargo, si el alumno promociona a 3º, deberá asistir a Coro de 2º de EE.PP.

En el caso de las Enseñanzas Profesionales, para aquellos alumnos que pasen a 2º con 1º de Coro pendiente, la profesora podrá decidir si es conveniente que el alumno asista a 1º ó 2º, en función del nivel que demuestre.

### **6.10. Examen de Septiembre.**

Los alumnos que tengan derecho a examen en Septiembre, es decir, los alumnos que cursan las Enseñanzas Profesionales, tendrán que examinarse de todo el repertorio trabajado durante el curso, demostrando dominio del mismo, así como de la técnica vocal y los aspectos musicales programados para la asignatura en su nivel correspondiente.

El examen consistirá en:

- ✓ Interpretación de fragmentos o de obras completas de forma individual.
- ✓ Interpretación de uno o varios fragmentos y obras acompañado por la profesora de Coro, que tocará al piano el resto de las voces.
- ✓ Interpretación de una obra coral del nivel correspondiente a primera vista.
- ✓ Entonación de intervalos y acordes a partir del La del diapasón.

## **7. AMPLIACIONES**

El Consejo Escolar del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior al alumnado que, previa orientación de la persona titular de la tutoría e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental, y de las materias que tengan la misma denominación que el curso inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso elevado”.

La ampliación será propuesta por el tutor al equipo docente del alumno susceptible de hacer dicha ampliación antes del 15 de noviembre, pudiéndose solicitar una prueba de nivel objetiva para valorar la posibilidad de ampliación.

## **8. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.**



### **8.1. Objetivos específicos de 1º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Coro.**

En la asignatura de Coro de primer curso de segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música, el alumno/a tendrá que alcanzar los siguientes objetivos:

1. Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
3. Mantener el pulso de manera homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
4. Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámica, agógica, fraseo y articulación.
5. Conocer y manejar correctamente las claves correspondientes a su voz.
6. Trabajar el desarrollo de un oído armónico.
7. Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinámica de trabajo musical en grupo:
  - Metas e intereses compartidos y comunes.
  - Solidaridad, compañerismo, respeto mutuo.
  - Competitividad como valor negativo dentro del grupo.
  - El silencio como condición indispensable para un trabajo musical en grupo.
  - Puntualidad y disciplinas mínimas necesarias.
  - Tener conciencia del valor y responsabilidad de la aportación propia por un lado, y de la interdependencia de todos los miembros del grupo, por otro.
  - Entusiasmo, ganas de hacer música en grupo.
8. Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado.
9. Demostrar interés por la adquisición de conocimientos.
10. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.
11. Realizar actuaciones en público en el Centro como fin lógico del trabajo realizado, reconociendo, así mismo, los problemas que implica (miedo escénico, preparación psico-física, adecuación acústica, etc.) y desarrollar la capacidad para superarlos o minimizarlos.
12. Desarrollar la memoria como elemento rector de la interpretación de las obras.
13. Adquirir hábitos vocales y posturales saludables.
14. Respirar con eficacia técnica e interpretativa.
15. Conseguir una apertura natural y relajada de la boca.
16. Adquirir una relajación que permita conocer y controlar el propio cuerpo.
17. Asistir a los ensayos extraordinarios que fueran necesarios para la preparación de los conciertos públicos.
18. Conocer e interpretar correctamente los gestos básicos del director.

19. Conocer un repertorio de obras corales adecuado a su nivel que contenga obras de algunos períodos histórico-estéticos dando las pautas necesarias para su comprensión y correcta interpretación.
20. Iniciar el conocimiento del repertorio coral popular perteneciente al Patrimonio artístico y cultural de Andalucía, contribuyendo a su conservación y mejora, desarrollando criterios propios de valoración y disfrutando con la participación activa.
21. Interpretar con la necesaria seguridad obras a tres voces blancas de nivel de lenguaje musical no superior al último curso aprobado.

## **8.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

### **Primer trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Introducción al coro.
  - Clasificación de las voces.
  - Tipos de voces.
  - Diferencia entre monodia y polifonía.
  - Nociones teóricas básicas sobre la obra que se está trabajando (autor, forma musical y significado del texto).
  - Utilización de las nuevas tecnologías como recurso coral.
  - Análisis del papel de la música coral en las Bandas Sonoras.
- Contenidos técnicos:
  - Ejercicios de relajación física y concentración mental.
  - Conocimiento y concienciación de una postura corporal correcta.
  - Explicación, práctica y desarrollo de la respiración diafragmática.
  - Realización de ejercicios de motricidad bucal.
  - Impostación de la voz.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo, ensayo e interpretación de canciones populares y cánones fáciles a una y dos voces a capella y con acompañamiento.
  - Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.

### **Segundo trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Estudio básico del aparato respiratorio.
  - Diferenciación de la respiración física y la respiración técnica y artística.
  - Estudio de las diferentes formaciones corales.
  - Nociones teóricas básicas sobre la obra que se está trabajando (autor, forma musical y significado del texto).
  - Visionado crítico de la audición del primer cuatrimestre.

- Conocimiento de los gestos básicos de la dirección.
- Estudio y análisis de la música popular.
- Contenidos técnicos:
  - Actividades de improvisación vocal en grupo.
  - Realización de ejercicios de motricidad bucal, facial y corporal.
  - Ejercicios de respiración diafragmática y emisión vocal.
  - Vocalizaciones.
  - Higiene vocal: orientaciones y hábitos saludables.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles a dos voces a capella y con acompañamiento.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de canciones populares.
  - Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.
  - Interpretación del repertorio de acuerdo a los gestos del director o directora.
  - Conocimiento del proceso de preparación de un concierto y de la puesta en escena.

### **Tercer trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
  - Visionado crítico de la audición del segundo cuatrimestre.
- Contenidos técnicos:
  - Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo, ensayo e interpretación de canciones fáciles a dos voces con acompañamiento instrumental.
  - Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del repertorio.
  - Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.
  - Interpretación del repertorio con dominio técnico, expresivo e interpretativo.

El repertorio de obras a trabajar en este curso, acorde con los requisitos del presente programa será escogido por el profesor o profesora de coro, de acuerdo con el nivel, el número y tipo de voces de los diferentes grupos, así como las necesidades y características particulares del grupo-clase.

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participando en actividades extraescolares, etc) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Básicas, así como la secuenciación de los contenidos referentes al repertorio, estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando los objetivos de la presente programación y en consonancia con estos.

### **8.3. Criterios de evaluación para el 1º curso de 2º ciclo de las EE.BB. de la enseñanza de Coro.**

Los criterios de evaluación que se exponen a continuación están coherentemente relacionados con los criterios de evaluación que marca la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, así como con los objetivos específicos, indicados en el apartado 9.1. Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Afinar individualmente todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control sobre la propia afinación por parte del alumno.
2. Medir individualmente todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control de la exactitud métrica por parte del alumno.
3. Mantener individualmente el pulso de todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra.
4. Interpretar correctamente, en formación de tres por cuerda como máximo, todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de concentración del alumno para poder realizar su parte de una forma integrada dentro del contexto musical del grupo y su conocimiento real de la obra.
5. Realizar las indicaciones de dinámica, agógica, tiempo, carácter, repeticiones, etc. Con este criterio se pretende valorar el conocimiento práctico de la terminología musical y su aplicación en la partitura.
6. Estudiar en casa las obras trabajadas. Con este criterio se pretende evaluar el grado de responsabilidad y la eficacia en el aprovechamiento del trabajo.
7. Ser puntual en la asistencia a los ensayos ordinarios, extraordinarios y actuaciones públicas. Con este criterio se pretende valorar la concienciación por parte del alumno de la importancia previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.
8. Guardar silencio durante los ensayos y actuaciones. Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical, la capacidad de escuchar las otras partes y el respeto al trabajo que se está realizando.
9. Prestar atención a todas las indicaciones del director. Con este criterio se pretende conocer el grado de interés del alumno por la asignatura y por la música.

10. Asistir a clase con el material adecuado y en buen estado. Con este criterio se pretende evaluar el interés del alumno por la asignatura y su grado de responsabilidad con su trabajo.
11. Controlar el cuerpo a través de la relajación. Con este criterio se pretende valorar el grado de relajación activa que puede conseguir el alumno para evitar las tensiones que puede provocar el esfuerzo físico de tocar y el pánico de escena.
12. Manejar la técnica vocal con la naturalidad y el nivel propio de su curso. Con este criterio se valorará el interés del alumno por adquirir la técnica propia que le permita enfrentarse a las obras que se trabajen.
13. Interpretar en público obras de su nivel trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

## **9. PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS EE.BB.**

### **9.1. Objetivos específicos de 2º curso de segundo ciclo de las EE.BB. para la asignatura de Coro.**

En el segundo curso de segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas, el alumno tendrá que alcanzar los siguientes objetivos:

1. Valorar la práctica coral como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional.
2. Desarrollar un criterio musical a través de un trabajo técnico e interpretativo en grupo que le permita valorar sus propias interpretaciones y las de los demás.
3. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
4. Utilizar la memoria musical como elemento rector de la interpretación, desarrollando la concentración y el oído interno y favoreciendo la afinación, el dominio y el disfrute del repertorio.
5. Llegar a un nivel de autovaloración por medio del trabajo colectivo y el estudio individual que permita al alumno corregirse y perfeccionar en las cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.
6. Adquirir un nivel de técnica vocal y sensibilidad auditiva que permita al alumno/a cantar sin tensiones vocales y conseguir una correcta afinación en la realización del repertorio y en los ejercicios con el diapasón.
7. Comprender todos los gestos de la técnica de Dirección.
8. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute a través de una adecuada técnica vocal y de la práctica del repertorio coral.

9. Conocer obras del repertorio coral popular de Andalucía, así como de cada periodo histórico-estético adecuado a su nivel, trabajando una o más obras de cada época de forma práctica y dando nociones teóricas básicas para su conocimiento y correcta comprensión.
10. Conocer y aplicar todas las normas de convivencia así como todos los elementos que hacen posible la actividad coral, tanto en la clase como en los conciertos.
11. Interpretar con la necesaria seguridad obras a cuatro voces blancas de nivel de lenguaje musical no superior al último curso aprobado.

## **9.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

### **Primer trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Ámbitos y registros vocales. Amplitud.
  - Clasificación de las voces en tres cuerdas o voces iguales.
  - Explicación de la forma, autor, época y estilo.
- Contenidos técnicos:
  - Juegos de ritmo y sonido con percusión corporal.
  - Improvisaciones vocales en grupo.
  - Ejercicios de tonificación, respiración diafragmática y vocalización.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo de la lectura a vista, ensayo e interpretación de obras fáciles de diferentes estilos y géneros a dos y tres voces blancas.
  - Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación e interpretación textual.
  - Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora.

### **Segundo trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Visionado crítico de la audición del primer cuatrimestre.
  - Nociones básicas sobre la forma, autor, época y estilo del repertorio trabajado.
  - Estudio básico del aparato fonador.
- Contenidos técnicos:
  - Realización de ejercicios de relajación física y mental.
  - Ejercicios de impostación, haciendo uso de los resonadores.
  - Trabajos de agilidad y articulación.
  - Vocalizaciones.
- Contenidos práctico-musicales:

- Trabajo de la lectura a vista, ensayo e interpretación de obras fáciles de diferentes estilos y géneros a dos y tres voces iguales.
- Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
- Memorización del repertorio trabajado.
- Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
- Realización de un trabajo de pronunciación e interpretación textual.
- Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.
- Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora.

### **Tercer trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Visionado crítico de la audición del segundo cuatrimestre.
  - Explicación de la forma, autor, época y estilo.
- Contenidos técnicos:
  - Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo de la lectura a vista, ensayo e interpretación de canciones a dos y tres voces iguales.
  - Análisis de las respiraciones del repertorio trabajado, indicándolas en la partitura y practicando conforme a ellas la declamación del texto y la música.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación e interpretación textual.
  - Trabajo del fraseo, dinámica y agógica del repertorio.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora.

El repertorio de obras a trabajar en este curso, acorde con los requisitos del presente programa será escogido por el profesor o profesora de coro, de acuerdo con el nivel, el número y tipo de voces de los diferentes grupos, así como las necesidades y características particulares del grupo-clase.

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participando en actividades extraescolares, etc) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Básicas, así como la secuenciación de los contenidos referentes al repertorio, estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando los objetivos de la presente programación y en consonancia con estos.

### **9.3. Criterios de evaluación para el 2º curso de 2º ciclo de las EE.BB. de la enseñanza de Coro.**

Los criterios de evaluación que se exponen a continuación están coherentemente relacionados con los criterios de evaluación que marca la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, así como con los objetivos específicos, indicados en el apartado 9.1. Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Manejar la técnica vocal con naturalidad. Con este criterio se pretende valorar el grado de asimilación obtenido a través de la práctica concienzuda de las indicaciones del director al respecto.
2. Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un buen ambiente de trabajo y con un objetivo de perfeccionamiento permanente.
3. Utilizar la memoria musical como elemento rector de la interpretación. Con este criterio se pretende valorar la interiorización de la música a través de la memorización del repertorio.
4. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora. Se valorará así la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos.
5. Juzgar la actuación propia y ajena. Con este criterio se evaluará la capacidad crítica del alumno en base a parámetros técnicos y estéticos.
6. Corregir la afinación durante la interpretación de las obras. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo del oído armónico.
7. Interpretar en grupo obras de diferentes épocas y géneros y obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno/a en su capacidad para entonar e interpretar, a la vez que conoce y valora su importancia en la formación integral del músico.
8. Interpretar correctamente, en formación de tres por cuerda como máximo, todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de concentración del alumno para poder realizar su parte de una forma integrada dentro del contexto musical del grupo y su conocimiento real de la obra.
9. Estudiar en casa las obras trabajadas. Con este criterio se pretende evaluar el grado de responsabilidad y la eficacia en el aprovechamiento del trabajo.
10. Interpretar en público obras de diferentes épocas adaptadas a su nivel y trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.



## 10. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DE LAS EE.PP.

### 10.1. Objetivos específicos de 1º curso de las EE.PP. para la asignatura de Coro.

En las Enseñanzas Profesionales el alumno deberá alcanzar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar la rapidez en la lectura a primera vista y en la aplicación a vista del texto.
2. Analizar piezas del repertorio vocal desde distintos puntos de vista, estilístico, armónico, formal, etc., como premisa de una mejor interpretación de la partitura.
3. Comprender y practicar los gestos básicos de la dirección de coro.
4. Escuchar grabaciones de las obras trabajadas para valorar críticamente la calidad de la música y de las distintas interpretaciones.
5. Participar y valorar las actividades y hábitos de conducta propios del canto coral.
6. Conocer desde un punto de vista práctico y teórico diferentes estéticas y formas musicales propias de la música coral.
7. Manejar el diapasón a través de la realización de ejercicios de arpeggios, acordes, escalas, etc.
8. Manejar la relajación corporal, la respiración diafragmática y la emisión vocal con fluidez técnica e interpretativa, desarrollando y potenciando las capacidades vocales trabajadas ya en las Enseñanzas Básicas.
9. Integrarse de forma equilibrada en el conjunto, utilizando el oído interno para escuchar a las demás voces, para demostrar dominio de los intervalos y conseguir una perfecta afinación.

### 10.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.

#### Primer Trimestre

- Contenidos teóricos:
  - Nociones básicas sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
  - Valor histórico, social y cultural de la actividad coral.
  - La palabra en la música: acentuación, puntuación, dicción, articulación y pronunciación.
  - Valoración del silencio como marco de la interpretación.
  - Nociones básicas de fonética latina aplicada al canto coral.
- Contenidos técnicos:
  - Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Vocalizaciones.
  - Ejercicios de afinación y empaste a través de la entonación de acordes.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas del Renacimiento y s.XX a tres voces mixtas.

- Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
- Memorización del repertorio trabajado.
- Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
- Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
- Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.

## Segundo Trimestre

- Contenidos teóricos:
  - Comentario sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
  - Nociones básicas de fonética aplicada al canto coral de los idiomas que se estén trabajando.
- Contenidos técnicos:
  - Ejercicios prácticos y vocalizaciones utilizando las distintas consonantes.
  - Ejercicios de respiración, vocalización, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Realización de ejercicios sobre acordes y estructuras armónicas de cierta dificultad para trabajar el oído interno y armónico, así como para afianzar la afinación.
  - Entonación de escalas, acordes e intervalos a partir de La del Diapasón.
  - Realización de ejercicios de técnica gestual.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas de diferentes estilos a tres y cuatro voces mixtas.
  - Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
  - Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora.

## Tercer trimestre

- Contenidos teóricos:

- Nociones básicas sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
- Contenidos técnicos:
  - Vocalizaciones y ejercicios prácticos de pronunciación de las consonantes.
  - Ejercicios de respiración, vocalización, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Realización de ejercicios sobre acordes y estructuras armónicas de cierta dificultad para trabajar el oído interno y armónico, así como para afianzar la afinación.
  - Entonación de escalas, acordes e intervalos a partir de La del Diapasón.
  - Ejercicios de técnica de dirección.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras pertenecientes a otras culturas a tres y cuatro voces mixtas.
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas a cuatro voces iguales.
  - Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
  - Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora, con acompañamiento instrumental y con la colaboración de alumnos/as y profesores/as del centro.

El repertorio de obras a trabajar en este curso, acorde con los requisitos del presente programa será escogido por el profesor o profesora de coro, de acuerdo con el nivel, el número y tipo de voces de los diferentes grupos, así como las necesidades y características particulares del grupo-clase.

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participando en actividades extraescolares, etc) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Profesionales, así como la secuenciación de los contenidos referentes al repertorio, estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando los objetivos de la presente programación y en consonancia con estos.

### **10.3. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en el primer curso de las EE.PP.**

Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Reproducir cualquiera de las obras trabajadas durante el curso en conjunto de tres miembros por cuerda como máximo. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los diferentes participantes.
2. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada al estilo de la obra elegida y la comprensión de la lógica que rige el trabajo coral.
3. Valorar la actitud del alumno a nivel profesional. Con este criterio se pretende evaluar el respeto del alumno hacia los compañeros, hacia el director y hacia la música.
4. Utilizar de forma consciente y con naturalidad una correcta técnica vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la relajación física, la respiración diafragmática y la emisión vocal en la interpretación coral.
5. Repentizar obras homofónicas y contrapuntísticas de poca dificultad. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el poder de intuición para integrarse en el conjunto.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio de clase. Se evaluará así el sentido de responsabilidad de los alumnos para con el grupo y con la música.
7. Entonar intervalos y acordes a partir del "la" del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de manera afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

## **11. PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO DE LAS EE.PP.**

### **11.1. Objetivos específicos de 2º curso de las EE.PP. para la asignatura de Coro.**

En el 2º curso de Coro de las Enseñanzas Profesionales, el alumno deberá alcanzar los siguientes objetivos:

1. Llegar a un nivel semiprofesional de técnica vocal, de empaste y de compenetración con el grupo, demostrando un control consciente del mecanismo respiratorio y la emisión vocal, y utilizando el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

2. Alcanzar los conocimientos, la flexibilidad y la agilidad necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
3. Manejar con soltura la técnica básica de ensayo y el lenguaje musical propio de la dirección coral y la técnica gestual.
4. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos, de los procesos armónicos y formales, así como de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
5. Analizar, conocer e interpretar obras corales de los diferentes períodos históricos de nuestra tradición occidental, así como de diferentes culturas, aprendiendo las particularidades de cada estilo y mostrando interés por la correcta afinación, sonido e interpretación.
6. Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
7. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
8. Dirigir a sus propios compañeros, estableciendo una dinámica de ensayo, entendiendo los distintos roles que desempeñan director y coro.

## **11.2. Secuenciación por trimestre de los contenidos.**

Al tratarse de un curso escolar en el que los alumnos de Coro de 1º y 2º de Profesional están mezclados en dos grupos, uno de voces blancas y un coro mixto, los contenidos que utilizaremos para alcanzar los objetivos serán los mismos para ambos niveles, existiendo una diferencia en el grado de exigencia y de asimilación de los contenidos.

### **Primer Trimestre**

- Contenidos teóricos:
  - Nociones básicas sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
  - Valor histórico, social y cultural de la actividad coral.
  - La palabra en la música: acentuación, puntuación, dicción, articulación y pronunciación.
  - Valoración del silencio como marco de la interpretación.
  - Nociones básicas de fonética latina aplicada al canto coral.
- Contenidos técnicos:
  - Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Vocalizaciones.
  - Ejercicios de afinación y empaste a través de la entonación de acordes.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas del Renacimiento y s.XX a tres voces mixtas.

- Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
- Memorización del repertorio trabajado.
- Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
- Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
- Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.

## Segundo Trimestre

- Contenidos teóricos:
  - Comentario sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
  - Nociones básicas de fonética aplicada al canto coral de los idiomas que se estén trabajando.
- Contenidos técnicos:
  - Ejercicios prácticos y vocalizaciones utilizando las distintas consonantes.
  - Ejercicios de respiración, vocalización, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Realización de ejercicios sobre acordes y estructuras armónicas de cierta dificultad para trabajar el oído interno y armónico, así como para afianzar la afinación.
  - Entonación de escalas, acordes e intervalos a partir de La del Diapasón.
  - Realización de ejercicios de técnica gestual.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas de diferentes estilos a tres y cuatro voces mixtas.
  - Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
  - Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora.

## Tercer trimestre

- Contenidos teóricos:

- Nociones básicas sobre la forma, autor, época y estilo de las obras trabajadas.
- Contenidos técnicos:
  - Vocalizaciones y ejercicios prácticos de pronunciación de las consonantes.
  - Ejercicios de respiración, vocalización, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
  - Realización de ejercicios sobre acordes y estructuras armónicas de cierta dificultad para trabajar el oído interno y armónico, así como para afianzar la afinación.
  - Entonación de escalas, acordes e intervalos a partir de La del Diapasón.
  - Ejercicios de técnica de dirección.
- Contenidos práctico-musicales:
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras pertenecientes a otras culturas a tres y cuatro voces mixtas.
  - Lectura a vista de fragmentos de poca o mediana dificultad.
  - Trabajo, ensayo e interpretación de obras polifónicas y contrapuntísticas a cuatro voces iguales.
  - Análisis de las respiraciones, fraseo, dinámicas y agógica del repertorio trabajado, realizando las indicaciones que sean necesarias en la partitura.
  - Memorización del repertorio trabajado.
  - Realización de trabajos rítmico-textuales con las obras estudiadas.
  - Realización de un trabajo de pronunciación y traducción del texto.
  - Interpretación del repertorio en grupos de uno o tres cantores por cuerda.
  - Interpretación del repertorio en público con dominio técnico, expresivo e interpretativo, siguiendo los gestos del director o directora, con acompañamiento instrumental y con la colaboración de alumnos/as y profesores/as del centro.

El repertorio de obras a trabajar en este curso, acorde con los requisitos del presente programa será escogido por el profesor o profesora de coro, de acuerdo con el nivel, el número y tipo de voces de los diferentes grupos, así como las necesidades y características particulares del grupo-clase.

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participando en actividades extraescolares, etc) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Profesionales, así como la secuenciación de los contenidos referentes al repertorio, estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando los objetivos de la presente programación y en consonancia con estos.

### **11.3. Criterios de evaluación para la enseñanza de Coro en el segundo curso de las EE.PP.**

Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o de la profesora y dirigir a sus propios compañeros. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada al estilo de la obra elegida y la comprensión de la lógica que rige el trabajo coral.
3. Valorar la actitud del alumno a nivel profesional. Con este criterio se pretende evaluar el respeto del alumno hacia los compañeros, hacia el director y hacia la música.
4. Utilizar el esfuerzo físico y la técnica vocal adecuada a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, el dominio de la técnica vocal y el equilibrio necesarios para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida del control en la interpretación.
5. Repentizar obras homofónicas y contrapuntísticas de mediana dificultad. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el poder de intuición para integrarse en el conjunto.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio de clase. Se evaluará así el sentido de responsabilidad de los alumnos para con el grupo y con la música.
7. Entonar intervalos y acordes a partir del “la” del diapasón ampliando progresivamente la dificultad, variando el sonido de referencia. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de manera afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.



**ANEXO****12.1. INDICADORES DE LOGRO PARA ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS**

**10-** El alumno demuestra:

- Haber superado todos los objetivos y asimilado todos los contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer y dominar todos los procedimientos de carácter teórico y práctico propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- Capacidad para reconocer, identificar y relacionar auditivamente los conocimientos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.
- Interés por su formación musical y disciplina en su trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música** y la **capacidad crítica** para valorarla.

**9-** El alumno demuestra:

- Haber trabajado de forma satisfactoria todos los objetivos y contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer y emplear de forma correcta y autónoma todos los procedimientos de carácter teórico y práctico propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- Capacidad para reconocer de forma auditiva todos los conocimientos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.
- Interés por su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música**.

**8 y 7-** El alumno demuestra:

- Haber trabajado adecuadamente todos los objetivos y contenidos recogidos en la programación del curso correspondiente.

- **Conocer y emplear correctamente** todos los procedimientos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso, aun **precisando orientación**.
- **Reconocer auditivamente los elementos básicos** propios de la asignatura y curso correspondiente, recogidos en la programación.
- Interés por su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

#### **6 y 5-** El alumno demuestra:

- **Haber alcanzado los objetivos y contenidos mínimos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- **Conocer y emplear correctamente los procedimientos básicos** propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- **Dificultades para reconocer auditivamente los elementos básicos de la asignatura, mostrando una correcta evolución** en su capacidad auditiva, en relación a los objetivos propuestos en el curso y recogidos en la programación.
- Interés en su formación musical y disciplina en el trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

#### **4-** El alumno:

- No alcanza los objetivos y contenidos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Muestra un conocimiento insuficiente de los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación de su curso.
- Hace uso inadecuado o incorrecto de los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- **Presenta dificultades para reconocer auditivamente** los elementos y procedimientos propios de la asignatura y curso correspondiente.

#### **3 y 2-** El alumno:

- No alcanza los objetivos y contenidos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Desconoce los procedimientos básicos propios de la asignatura, reflejados en la programación del curso.
- No reconoce auditivamente los elementos y procedimientos exigidos en el curso y recogidos en la programación.

**1-** El alumno no asiste a clase o no muestra interés por su formación musical.